

# **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**correspondientes al periodo terminado  
al 31 de marzo 2023**

**Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.  
(Ex - Enel Transmisión Chile S.A.)**

**Miles de Pesos Chilenos-M\$**

# CONTENIDO

## I. ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

## II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	<b>en miles</b>	<b>Descripciones</b>
US\$	MUS\$	Dólar Estadounidense
CLP	M\$	Peso chileno
EUR	M€	Euro
UF		Unidad de Fomento
UTM		Unidad Tributaria Mensual
UTA		Unidad Tributaria Anual

Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex - Enel Transmisión Chile S.A.)

Estado de Situación Financiera intermedios, Clasificado  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos Chilenos-M\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>al 31-03-2023</b>	<b>al 31-12-2022</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
<b>Activos Corrientes en Operación</b>		<b>81.051.404</b>	<b>62.880.448</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	15.951.282	2.641.834
Otros activos no financieros, corrientes	6	174.638	260.584
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	7	59.772.820	59.930.284
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	8	5.104.299	-
Inventarios	9	5.460	4.841
Activos por impuestos corrientes	10	42.905	42.905
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<i>(Sub total)</i>	<b>81.051.404</b>	<b>62.880.448</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	9.377.134	9.377.134
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	7	8.760.756	8.794.799
Propiedades planta y equipo, neto	12	317.770.623	315.066.549
Activos por derecho de uso	13	907.516	1.002.095
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<i>(Sub total)</i>	<b>336.816.029</b>	<b>334.240.577</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>417.867.433</b>	<b>397.121.025</b>

Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex - Enel Transmisión Chile S.A.)

Estado de Situación Financiera intermedios, Clasificado  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos Chilenos -M\$)

<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>al 31-03-2023</b>	<b>al 31-12-2022</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	18	7.537.152	8.336.791
Pasivos por arrendamientos corrientes	15	364.127	338.868
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	8	199.561.611	173.342.121
Otras provisiones corrientes	19	1.436.350	1.406.611
Pasivos por impuestos corrientes	10	8.559.662	8.247.687
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<i>(Sub total)</i>	<b>217.458.902</b>	<b>191.672.078</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Pasivos por arrendamientos no corrientes	15	959.229	1.021.905
Otras provisiones no corrientes	19	488.152	488.152
Pasivo por impuestos diferidos	14	3.623.111	3.742.362
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<i>(Sub total)</i>	<b>5.070.492</b>	<b>5.252.419</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>222.529.394</b>	<b>196.924.497</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	20	52.569.316	52.569.316
Ganancias acumuladas	20	187.557.124	192.415.613
Primas de emisión	20	80.913	80.913
Acciones Propias en Cartera	20	(9)	(9)
Otras reservas	20	(44.869.305)	(44.869.305)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<i>(Sub total)</i>	<b>195.338.039</b>	<b>200.196.528</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>195.338.039</b>	<b>200.196.528</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>417.867.433</b>	<b>397.121.025</b>

**Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex - Enel Transmisión Chile S.A.)**

**Estados de Resultados Intermedios, por Naturaleza.**

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022 (no auditado).

(En miles de pesos Chilenos -M\$)

enero - marzo

<b>ESTADOS DE RESULTADOS</b>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	21	23.920.190	28.647.412
Otros ingresos, por naturaleza	21	43.304	-
<b>Total de Ingresos</b>		<b>23.963.494</b>	<b>28.647.412</b>
Materias primas y consumibles utilizados	22	(586.021)	(328.960)
<b>Margen de Contribución</b>	<i>(Sub total)</i>	<b>23.377.473</b>	<b>28.318.452</b>
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	12.b	592.441	1.258.190
Gastos por beneficios a los empleados	23	-	(1.522.441)
Gasto por depreciación y amortización	24	(3.111.155)	(3.448.107)
Ganancia por deterioro y reversos de pérdida por deterioro (pérdidas por deterioro) determinado de acuerdo con NIIF9 sobre activos financieros	24	(201.198)	(557.340)
Otros gastos, por naturaleza	25	(4.478.044)	(2.057.773)
<b>Resultado de Explotación</b>	<i>(Sub total)</i>	<b>16.179.517</b>	<b>21.990.981</b>
Ingresos financieros	26	155.253	7.597
Costos financieros	26	(4.141.923)	(2.102.995)
Diferencias de cambio	26	(7.943)	224.589
Resultado por unidades de reajuste	26	(26.392)	(9.326)
<b>Ganancia antes de Impuesto</b>	<i>(Sub total)</i>	<b>12.158.512</b>	<b>20.110.846</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	27	(2.807.917)	(4.079.233)
<b>GANANCIA</b>	<i>(Sub total)</i>	<b>9.350.595</b>	<b>16.031.613</b>
<b>Ganancia Atribuible a</b>			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		9.350.595	16.031.613
<b>GANANCIA</b>		<b>9.350.595</b>	<b>16.031.613</b>

Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex - Enel Transmisión Chile S.A.)

Estados de Resultados Integrales Intermedios, por Naturaleza (continuación).

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022 (no auditado).

(En miles de pesos Chilenos -M\$)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	enero - marzo	
		2023	2022
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>9.350.595</b>	<b>16.031.613</b>
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos		-	-
<b>Total otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período</b>			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos		-	-
<b>Impuesto a las ganancias relativas a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total otro resultado integral</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>9.350.595</b>	<b>16.031.613</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		9.350.595	16.031.613
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>9.350.595</b>	<b>16.031.613</b>

## Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex - Enel Transmisión Chile S.A.)

### Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios.

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022 (no auditado).

(En miles de pesos chilenos –M\$)

Estado de cambios en patrimonio	Cambios en Otras Reservas					Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	Capital emitido	Primas de emisión	Acciones propias en cartera	Otras reservas varias	Total				
<b>Saldo Inicial al 01-01-2022</b>	52.569.316	80.913	-	(44.869.305)	(44.869.305)	160.824.180	168.605.104	-	168.605.104
<b>Cambios en patrimonio</b>									
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	16.031.613	16.031.613	-	16.031.613
<b>Resultado integral</b>	-	-	-	-	-	16.031.613	16.031.613	-	16.031.613
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	-	-	-	-	-	16.031.613	16.031.613	-	16.031.613
<b>Saldo del ejercicio al 31-03-2022</b>	52.569.316	80.913	-	(44.869.305)	(44.869.305)	176.855.793	184.636.717	-	184.636.717

Estado de cambios en patrimonio	Cambios en Otras Reservas					Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	Capital emitido	Primas de emisión	Acciones propias en cartera	Otras reservas varias	Total				
<b>Saldo Inicial al 01-01-2023</b>	52.569.316	80.913	(9)	(44.869.305)	(44.869.305)	192.415.613	200.196.528	-	200.196.528
<b>Cambios en patrimonio</b>									
<b>Resultado Integral</b>									
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	9.350.595	9.350.595	-	9.350.595
<b>Resultado integral</b>	-	-	-	-	-	9.350.595	9.350.595	-	9.350.595
Dividendos	-	-	-	-	-	(14.209.084)	(14.209.084)	-	(14.209.084)
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	-	-	-	-	-	(4.858.489)	(4.858.489)	-	(4.858.489)
<b>Saldo del ejercicio al 31-03-2023</b>	52.569.316	80.913	(9)	(44.869.305)	(44.869.305)	187.557.124	195.338.039	-	195.338.039

Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex - Enel Transmisión Chile S.A.)

Estado de Flujo de Efectivo Intermedios, Método Directo  
Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022 (no auditado).

(En miles de pesos Chilenos -M\$)

		enero - marzo	
Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	2023	2022
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		26.802.569	35.191.979
<b>Clases de pagos en efectivo productos de actividades de operación</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(4.791.564)	(12.076.014)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(200.194)	(1.311.973)
Otros pagos por actividades de operación		(1.568.343)	(3.085.543)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(3.056.143)	(304.136)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	(22.702)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>17.186.325</b>	<b>18.391.611</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Préstamos a entidades relacionadas		(4.986.220)	(12.181.246)
Compras de propiedades, planta y equipo		(4.146.596)	(7.469.387)
Compras de activos intangibles		(823.293)	(105.889)
Cobros de préstamos y de fondos transferidos a entidades relacionadas		-	5.800.903
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(9.956.109)</b>	<b>(13.955.619)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Préstamos de entidades relacionadas	5.c)	6.165.283	17.891.822
Pagos de préstamos	5.c)	-	(18.178.132)
Dividendos pagados		-	(3.854.979)
Intereses pagados	5.c)	-	(273.802)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>6.165.283</b>	<b>(4.415.091)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>13.395.499</b>	<b>20.901</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(86.051)	(29.900)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>13.309.448</b>	<b>(8.999)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		2.641.834	132.447
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	5	<b>15.951.282</b>	<b>123.448</b>

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 no existen transacciones no monetarias de inversión o financiamiento que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.



SOCIEDAD TRANSMISORA METROPOLITANA II S.A. (EX – ENEL TRANSMISION CHILE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2023.

Índice	Páginas
1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS .....	10
2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	11
2.1 Bases de preparación .....	11
2.2 Nuevos pronunciamientos contables .....	12
2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas .....	15
3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS .....	16
a.) Propiedades, planta y equipo .....	16
b.) Activos intangibles distintos de la plusvalía .....	17
b.1) Costos de investigación y desarrollo .....	17
b.2) Otros activos intangibles .....	17
c.) Deterioro del valor de los activos no financieros .....	17
d.) Arrendamientos .....	19
e.) Instrumentos financieros .....	20
e.1) Activos financieros no derivados .....	20
e.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes .....	21
e.3) Deterioro de valor de los activos financieros .....	21
e.4) Pasivos financieros excepto derivados .....	22
e.5) Baja de activos y pasivos financieros .....	22
e.6) Compensación de activos y pasivos financieros .....	22
f.) Medición del valor razonable .....	22
g.) Inventarios .....	23
h.) Provisiones .....	23
h.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otros similares .....	24
i.) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....	24
j.) Impuesto a las ganancias y diferidos .....	24
k.) Reconocimiento de ingresos y gastos .....	25
l.) Ganancia (pérdida) por acción .....	26
m.) Estado de flujos de efectivo .....	26
4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO .....	26
4.1 Marco Regulatorio .....	26
4.2 Límites a la Integración y Concentración .....	27
4.3 Temas Regulatorios 2020 - 2023 – Leyes y Reglamentos .....	28
4.4 Plan Normativo CNE .....	30
4.5 Expansión de la Transmisión .....	30
4.6 Fijación de Tarifas de Transmisión .....	32

4.7	Licitaciones de suministro (PPA regulados)	34
5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	36
6.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	36
7.	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	36
8.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	38
8.1	Saldos y transacciones con entidades relacionadas	38
a)	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	38
b)	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	39
c)	Transacciones más significativas y sus efectos en resultado	39
d)	Transacciones significativas	39
8.2	Directorio y personal clave de la gerencia	39
a)	Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones	39
8.3	Retribución del personal clave de la gerencia	40
8.4	Planes de incentivo al personal clave de la gerencia	40
8.5	Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes	40
9.	INVENTARIOS	40
10.	ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	40
11.	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA	41
12.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	42
13.	ACTIVOS POR DERECHO DE USO	44
14.	IMPUESTOS DIFERIDOS	45
15.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	46
16.1	Pasivos por arrendamiento financieros	46
16.2	Flujos Futuros de deudas no descontados	47
16.	POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS	47
17.1	Gestión de riesgos	47
17.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	49
18.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	50
19.	PROVISIONES	50
20.	PATRIMONIO	51
21.1	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	51
21.1.1	Capital suscrito y pagado	51
21.1.2	Dividendos	52
21.1.3	Gestión del capital	52
21.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS	53
22.	MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS	53
23.	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	54
24.	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO	54
25.	OTROS GASTOS POR NATURALEZA	54
26.	RESULTADO FINANCIERO	55
27.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	55
28.	INFORMACIÓN POR SEGMENTO	56

29.	<b>GARANTÍAS OBTENIDAS DE TERCEROS Y OTROS COMPROMISOS.....</b>	56
30.1	<b>Litigios y arbitrajes.....</b>	56
30.	<b>DOTACIÓN.....</b>	56
31.	<b>SANCIONES.....</b>	56
32.	<b>MEDIO AMBIENTE.....</b>	56
33.	<b>HECHOS POSTERIORES.....</b>	57
	<b>ANEXO N°1 DETALLE DE INFORMACIÓN ADICIONAL OFICIO CIRCULAR N° 715 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2012.....</b>	58
a)	<b>Estratificación de la cartera.....</b>	58
b)	<b>Resumen de estratificación de la cartera.....</b>	58
c)	<b>Provisiones.....</b>	59
c.1)	<b>Número y monto de operaciones.....</b>	59
	<b>ANEXO N°2 DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.....</b>	60
	<b>ANEXO N°3 DEUDORES COMERCIALES.....</b>	62
	<b>ANEXO N°4 DETALLE VENCIMIENTO DE PROVEEDORES.....</b>	63
	<b>ANEXO N°5 INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO DE CHILE.....</b>	63

**SOCIEDAD TRANSMISORA METROPOLITANA II S.A. (EX – ENEL TRANSMISION CHILE S.A.)**  
**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO TERMINADO**  
**AL 31 DE MARZO DE 2023**  
**(En miles de pesos chilenos - M\$)**

---

**1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS**

Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex – Enel Transmisión Metropolitana II S.A.) (en adelante, la Sociedad) se constituyó mediante escritura pública de fecha 10 de diciembre de 2020, otorgada en la Notaría de Santiago de don Jorge Osorio Rojas, la cual contiene el acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Transmisión Chile S.A., celebrada con fecha 03 de diciembre de 2020, donde se acordó entre otras materias, la división de Enel Distribución Chile S.A., creándose a esos efectos, la Sociedad Enel Transmisión Chile S.A., con efecto a partir del día 1 de enero de 2021. El extracto de dicha escritura se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 85195, N°40859, del año 2020, y se publicó en el Diario Oficial N°42.833 de fecha 18 de diciembre del mismo año.

La Sociedad se encuentra inscrita desde el 5 de julio de 2021 en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF), con el N°1195.

El objeto de la sociedad es la transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) o en cualquier otro sistema eléctrico; la administración u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la prestación de servicios en actividades que digan relación con su objeto social; y en general, la ejecución de todo tipo de actos y la celebración de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

La Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A., es una sociedad anónima y tiene su domicilio social y oficinas principales en Bulnes, número 441 y 463, comuna de Osorno.

Enel Transmisión Chile S.A. era subsidiaria de Enel Chile S.A., entidad que es controlada por Enel SpA. Para efectos tributarios la sociedad opera bajo Rol Único Tributario 77.282.311-8. Con fecha 29 de mayo de 2020, CNE emitió la Resolución Exenta N°176 que determinó el alcance de giro exclusivo y de la contabilidad separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica, en conformidad a lo establecido en la Ley N°21.194, que a su vez modificó la Ley Eléctrica. La citada Resolución CNE fue publicada en el Diario Oficial el 9 de junio de 2020 recién pasado, y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2021.

En consideración a lo anterior, todas aquellas operaciones que no corresponden al giro exclusivo de la Distribución, y que por su naturaleza no puedan ser separadas con anterioridad a la fecha de vigencia de la Ley N°21.194, deberán ser informadas justificadamente a la CNE, incluyendo un calendario de planificación indicando los plazos de cumplimiento de las exigencias respectivas, que en ningún caso podrán exceder del 1 de enero de 2022. Transmisión Chile S.A. en dos sociedades que recibirían, por un lado, los negocios de distribución y, por otro lado, otra sociedad que desarrolle el negocio de transmisión.

Producto de lo anterior, nació una nueva sociedad anónima abierta denominada “Enel Transmisión Chile S.A.”, a la cual le fueron asignadas las participaciones societarias y activos y pasivos asociados al negocio de transmisión. Los saldos de apertura de activos y pasivos de la Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex - Enel Transmisión Chile S.A.), se presentan a continuación:

De acuerdo con lo señalado hasta ahora por la CNE a través de la Resolución N°176, Enel Distribución Chile S.A. debió desprenderse del negocio de transmisión y de comercialización de energía a clientes libres.

Respecto del primer punto, con fecha 03 de diciembre de 2020 se realizó la sesión de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Enel Distribución Chile S.A., que resolvió aprobar la división de la compañía, con las correspondientes tramitaciones legales de sus actas y otros asuntos relacionados. Adicionalmente, se aprobó que la división tendría efecto a partir del primer día calendario del mes siguiente a aquel en que se otorgue una escritura pública de cumplimiento de condiciones de la división.

Para ello, en cumplimiento de lo requerido por la Ley N°21.194, en ese entonces la sociedad relacionada Enel Distribución Chile S.A. procedió a efectuar la correspondiente reorganización societaria, consistente en la división de la propia Enel

<b>Detalle de los rubros traspasados</b>	<b>01-01-2021 M\$</b>
Efectivos y equivalentes del efectivo	1.137.449
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	24.243.834
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7.576.815
Inventarios corrientes	452.175
Activos por impuestos corrientes	7.840
Activos intangibles distintos de la plusvalía	18.385.389
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	685.414
Propiedades planta y equipo, neto	275.980.251
Activos por derechos de uso no corrientes	1.057.103
Activos por impuestos diferidos	21.079
Pasivos por arrendamientos corrientes	(163.536)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	(4.407.426)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	(30.315.803)
Pasivos por impuestos corrientes	(54.685)
Otros pasivos no financieros corrientes	(43.387)
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(869.619)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	(42.144.864)
Otras provisiones no corrientes	(1.867.363)
Pasivo por impuestos diferidos	(14.255.140)
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	(1.731.062)
<b>Total activos netos</b>	<b>233.694.464</b>
Capital emitido	(52.569.316)
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(225.910.617)
Prima de emisión	(80.913)
Otras reservas	44.868.249
<b>Total patrimonio netos</b>	<b>(233.692.597)</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>	<b>(1.867)</b>
<b>Total de patrimonio</b>	<b>(233.694.464)</b>

Con fecha 9 de diciembre de 2022 se materializó el cierre de la operación de compra, por medio de la cual Grupo SAESA adquirió una participación del 99,42% de Enel Transmisión Chile S.A., a través de una entidad denominada Sociedad Transmisora Metropolitana SpA, filial creada por grupo SAESA para encargarse del nuevo negocio. En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de diciembre de 2022, se acordó modificar el artículo primero de los estatutos sociales, en lo que dice relación con el nombre de la sociedad, la que pasó a denominarse "Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.

Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. es subsidiaria de Sociedad Transmisora Metropolitana SpA., entidad que es controlada por Inversiones Grupo SAESA Ltda. (en adelante Grupo SAESA).

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1 Bases de preparación

Los estados financieros Intermedios de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. al 31 de marzo de 2023, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 29 de mayo de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros Intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y los resultados de las operaciones, los

cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y sus correspondientes notas. Estos estados financieros Intermedios se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo con NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

Estos estados financieros Intermedios se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional de la Sociedad.

## 2.2 Nuevos pronunciamientos contables

### a) Pronunciamientos contables adoptados por la Sociedad a contar del 1 de enero de 2023:

<b>Enmiendas y Mejoras</b>	<b>Aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados a partir del:</b>
NIIF 17: Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2: Información a Revelar sobre Políticas Contables	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 8: Definición de Estimaciones Contables	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 12: Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	1 de enero de 2023

- **NIIF 17 "Contratos de Seguro"**

El 18 de mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguro, con el objetivo de ayudar a los inversionistas y otros a comprender mejor la exposición al riesgo, la rentabilidad y la posición financiera de las compañías que emiten seguros. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguro, que se introdujo como norma provisional en 2004, resolviendo los problemas de comparación creados por esta última, al exigir que todos los contratos de seguros se contabilicen de una manera uniforme. Las obligaciones de seguro se contabilizarán utilizando valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Esta norma es aplicable de forma retroactiva, con algunas excepciones, para periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

La adopción de esta norma no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

- **Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2 "Información a Revelar sobre Políticas Contables"**

El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y al Documento de Práctica de las NIIF N°2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar

las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen información sobre sus políticas contables materiales o con importancia relativa en lugar de sus políticas contables significativas. Las modificaciones a la Declaración de Práctica N°2 de las NIIF proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de materialidad o importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.

Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

- **Enmiendas a NIC 8 "Definición de Estimaciones Contables"**

El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica.

Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.

Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023. Se aplican prospectivamente para cambios en las estimaciones y en las políticas contables que ocurran a partir del inicio del primer período anual en que la compañía aplica la modificación.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

- **Enmiendas a NIC 12 "Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única"**

El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar impuestos diferidos sobre una transacción única que da como resultado el reconocimiento inicial de un activo y de un pasivo simultáneamente, como es el caso de los arrendamientos, desde la perspectiva del arrendatario, y de las obligaciones de desmantelamiento.

En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica a las operaciones que en el momento del reconocimiento inicial den lugar a diferencias temporales imponibles y deducibles iguales, por lo tanto, las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

**b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2024 y siguientes:**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros Intermedios, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

<b>Enmiendas y Mejoras</b>	<b>Aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados a partir del:</b>
Enmienda a NIIF 16: Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
Enmiendas a NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes y Deuda de largo plazo con Covenants	1 de enero de 2024

- **Enmiendas a NIIF 16 “Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (leaseback)”**

El 22 de septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos, con el objetivo de aclarar como un arrendatario-vendedor mide después de la fecha de transacción una operación de leaseback, que satisface los requisitos de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias para ser contabilizada como una venta.

Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada. Las modificaciones se aplicarán de forma retroactiva a transacciones de leaseback realizadas después de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Sociedad.

- **Enmiendas a NIC 1 “Clasificación de Pasivos como Corrientes y No Corrientes” y “Deuda de deuda a largo plazo con convenants”**

El 23 de enero de 2020, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a NIC 1 Presentación de Estados Financieros, con el objetivo de aclarar cómo clasificar la deuda y otros pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que un pasivo se clasifica como no corriente si la entidad tiene, al final del período sobre el que se informa, el derecho sustancial de aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o por los eventos posteriores a la fecha del informe. Las enmiendas incluyen la aclaración de los requisitos de clasificación para la deuda que una empresa podría saldar convirtiéndola en patrimonio.

Las enmiendas afectan sólo la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera, no la cantidad u oportunidad de su reconocimiento, así como tampoco las revelaciones relacionadas. Sin embargo, podrían dar lugar a que las empresas reclasifiquen algunos pasivos de corrientes a no corrientes, y viceversa. Esto podría afectar el cumplimiento de los covenants en los contratos de deuda las empresas.

Adicionalmente, el 31 de octubre de 2022, el IASB emitió nuevas enmiendas a la NIC 1, que tienen como objetivo mejorar la información que las empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con convenants. Las modificaciones también responden a los comentarios de las partes interesadas sobre la clasificación de la deuda como corriente o no corriente al aplicar los requisitos emitidos en 2020.

Estas modificaciones son aplicables de forma retroactiva a contar del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Sociedad.



## 2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros Intermedios es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros Intermedios se han utilizado determinados juicios estimaciones realizados por la Gerencia, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Las áreas más importantes que han requerido juicio profesional son las siguientes:

- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), para la realización de pruebas de deterioro, (ver Nota N°3.c).
- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable. (ver Nota N°3.f).
- Aplicación del modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias previsto por la NIIF 15 (ver Nota N°3.k).

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de activos no financieros y plusvalías (ver Nota N°3.c).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros. (ver Nota N°3.h1).
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles (ver Notas N°13.c, N°3.a y N° 3.b).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Nota N°3.f).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores (ver Nota N°3.k).
- La interpretación de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico, cuyos efectos económicos definitivos estarán determinados por las resoluciones de los organismos competentes (ver Nota N°4).
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota N°3.h).
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros (ver Nota N°3.j).
- Determinación de las pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros (ver Nota N° 3.e.3).
- En la medición de pasivos por arrendamiento, determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y determinación de la tasa incremental por préstamos del Grupo (ver Nota N°3.d).

A pesar de que estos juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

### 3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros Intermedios han sido los siguientes:

#### a.) Propiedades, planta y equipo

- Las Propiedades, Planta y Equipo se valoran, con carácter general, a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos: Los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones eléctricas de distribución. La Sociedad define periodo sustancial como aquel que supera los 12 meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media ponderada de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.

A la fecha de los presentes estados financieros la sociedad no ha capitalizado intereses.

- Los desembolsos futuros a los que Sociedad deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. La Sociedad revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el periodo de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del periodo en que se incurren.

Las Propiedades, Planta y Equipo neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el periodo en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada se revisa al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Adicionalmente, Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. reconoce activos por derecho de uso por arrendamiento correspondientes a propiedades, planta y equipo, de acuerdo con los criterios detallados en la Nota N°3.d.

Los terrenos no se deprecian por tener vida útil indefinida, excepto que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Planta y Equipo se reconocen como Otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales y se calculan deduciendo del monto por la venta el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

## **b.) Activos intangibles distintos de la plusvalía**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los activos intangibles con vida útil indefinida ascienden a M\$9.377.134, que corresponde a servidumbres.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía. Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles se reconocen en los resultados del periodo y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro se explican en la letra c) de esta Nota.

### **b.1) Costos de investigación y desarrollo**

La sociedad registra como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los costos de investigación se registran como gasto en el estado de resultado integrales en el periodo en que se incurran.

A la fecha de los presentes estados financieros Intermedios la sociedad no ha incurrido en costos por este concepto.

### **b.2) Otros activos intangibles**

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan en 4 años. Las servidumbres de paso tienen vida útil indefinida, y por lo tanto no se amortizan, producto que los contratos por su naturaleza son de carácter permanente e indefinido.

## **c) Deterioro del valor de los activos no financieros**

A lo largo del periodo y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro o un reverso del mismo. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes. La Sociedad mantiene una única UGE que corresponden a los activos de transmisión.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada periodo.

El criterio utilizado para identificar las UGEs se basa esencialmente, en línea con la visión estratégica y operativa de la administración, en las características específicas del negocio, en las normas y regulaciones operativas del mercado en que la Sociedad opera y en la organización corporativa.

El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor recuperable de las propiedades, planta y equipo, y del activo intangible, a nivel de cada UGE, el valor en uso es el enfoque utilizado por la Sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia de la Sociedad sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

En general estas proyecciones cubren los próximos tres años, estimándose los flujos para los periodos siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales, en ningún caso son crecientes ni supera a la tasa media de crecimiento a largo plazo para el sector y país. La tasa utilizada para extrapolar las proyecciones, en la evaluación de deterioro realizada al cierre de marzo de 2023, fue de 3,0%.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuesto, que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. Las tasas de descuento antes de impuestos son calculadas utilizando el método iterativo, mediante el cual se determina la tasa de descuento que asegura que el valor en uso calculado con los flujos de efectivo antes de impuestos es igual al calculado con los flujos de efectivo después de impuestos descontados con la tasa de descuento después de impuestos. La tasa de descuento antes de impuestos, expresada en términos nominales, aplicada en la evaluación realizada al cierre de 2022 fue de 7,2%.

El enfoque utilizado por la compañía para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:

- Evolución de la demanda: La estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la proyección de incremento del Producto Interior Bruto (PIB), además de otros supuestos utilizados por la compañía respecto a la evolución del consumo, como por ejemplo el crecimiento del número de clientes.
- Medidas regulatorias: Una parte importante del negocio de la compañía está regulado y sujeto a una normativa amplia, que podría ser objeto de modificación, ya sea mediante la introducción de nuevas leyes o por modificaciones de las vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el periodo proyectado.
- Capacidad instalada: En la estimación de la capacidad instalada de la compañía se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. El plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio, de normativas de calidad de servicio que determina el regulador y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Administración. Se consideran las inversiones de mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la red, así como las inversiones necesarias para llevar a cabo la implementación del plan de mejora tecnológica.
- Costos fijos: Se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla (considerando ajustes salariales en línea con el IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes. También se consideran las eficiencias que la sociedad va adoptando en el tiempo, como por ejemplo aquellas que surgen de las iniciativas de digitalización de procesos internos.
- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del PIB, demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, son reversadas sí, y sólo sí, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Cuando así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que al activo podría haber tenido (neto de amortización y depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en periodos anteriores. En el caso de las plusvalías, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas no se revierten en periodos posteriores.

#### **d) Arrendamientos**

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, la Sociedad analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

##### **Arrendatario:**

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera Intermedio un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. La Sociedad reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de los activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota N°3.c.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. La tasa incremental por préstamos es la tasa de interés que la compañía tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos utilizando datos observables (como tasas de interés de mercado) o realizando estimaciones específicas cuando no existen tasas observables disponibles.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra, si es razonablemente seguro que la Sociedad ejercerá dicha opción; y v) penalizaciones por término del arriendo. Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo del arrendamiento, en el importe de los pagos esperados relacionados con una garantía de valor residual, en la evaluación de una opción de compra o cambio de un índice o tasa utilizados para determinar los pagos por arrendamiento). El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los

ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

#### **Arrendador:**

Cuando la Sociedad actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la compañía reconoce en su estado de situación financiera Intermedio los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento y el valor actual de cualquier valor residual devengado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de un modelo que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

#### **e) Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

##### **e.1) Activos financieros no derivados**

La Sociedad clasifica sus activos financieros no derivados en tres categorías:

###### **(i) Costo amortizado**

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Sociedad son: equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

###### **(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales**

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera Intermedio por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en resultado del período con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

Al 31 de marzo de 2023 la Sociedad no mantiene activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

### **(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados**

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera Intermedio por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Al 31 de marzo de 2023 la Sociedad no mantiene activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

## **e.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este rubro del estado de situación financiera Intermedio se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

## **e.3) Deterioro de valor de los activos financieros**

De acuerdo con las disposiciones de la NIIF 9, la Sociedad ha aplicado el modelo simplificado para determinar las pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar comerciales, cuentas por arrendamiento financiero y/o activos contractuales. Sobre la base de este enfoque, la Sociedad ha determinado una matriz de provisiones con base en las tasas históricas de incumplimiento de sus clientes, ajustadas por estimaciones prospectivas, considerando los factores macroeconómicos que impactan directamente en la recaudación y que han mostrado correlación con las recaudaciones en el pasado.

La Sociedad identifica como principales variables macroeconómicas que afectan a las recaudaciones; el producto interno bruto del país y la región donde está presente, la tasa de desempleo nacional y las variaciones en el poder adquisitivo de los clientes.

El deterioro de los activos financieros se mide en base a la madurez de la cartera, de acuerdo con los siguientes tramos (en días):

Tramos	Deudores Otras Ventas
Al día	0%
De 1 a 90 días	0%
De 91 a 180 días	33%
De 181 a 360 días	66%
De 361 días a más	100%

#### **e.4) Pasivos financieros excepto derivados**

Los pasivos financieros, con carácter general, se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos por arrendamiento se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, determinado de acuerdo con los criterios detallados en la Nota N°3. d.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

#### **e.5) Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun retenidos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- La sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota N°3.e.1(i)).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado. Una permuta de un instrumento de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, o una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente (o una parte del mismo), se registra como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero.

#### **e.6) Compensación de activos y pasivos financieros**

La Sociedad compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera Intermedio, sólo cuando:

- Existe un derecho en el marco actual, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

#### **f) Medición del valor razonable**

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La medición



a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagada para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Sociedad utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observable. En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración de los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

**Nivel 1:** Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

**Nivel 2:** Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo "Bloomberg".

**Nivel 3:** Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de esta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Sociedad;
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

#### **g) Inventarios**

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos incurridos necesarios para darles su condición y ubicación actuales, netos de los descuentos comerciales y otras rebajas.

#### **h) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo

es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión. Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requiera un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.

#### **h.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otros similares**

La Sociedad tiene contraídos compromisos por terminación a todo evento con sus trabajadores.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros, de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones son reconocidos inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente como componente de "Otro Resultado Integral".

#### **i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera Intermedio adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se podrían clasificar como pasivos a no corriente.

#### **j) Impuesto a las ganancias y diferidos**

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo se determina como la suma del impuesto corriente de la Sociedad y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos, salvo que el activo por impuesto diferido relativo a diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios, y;
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos y se efectúan las correcciones necesarias en función del resultado de este análisis. Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

#### **k) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimiento de ingresos por tipo de bien o servicio prestado por la Sociedad:

- Transporte de energía: corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente una serie de bienes/servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia. Dado que el cliente recibe de manera simultánea los beneficios proporcionados por la compañía, se considera una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo. En estos casos, Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A., aplica un método de producto para reconocer los ingresos en la cantidad a la que tiene derecho a facturar por los peajes de energía utilizados hasta la fecha.
- Los ingresos se registran en función de las cantidades de peajes de energía suministrada a los clientes durante el período, a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente.
- Los ingresos registrados incluyen una estimación del resultado del proceso de fijación del valor anual de los sistemas de transmisión para el bienio 2022-2023.
- Otros servicios: principalmente prestación de servicios complementarios al negocio eléctrico. Los clientes controlan los activos comprometidos a medida que se crean o se mejoran, por lo tanto, la compañía reconoce estos ingresos a lo largo del tiempo en función del grado de avance, midiendo el progreso a través de métodos de producto (desempeño completado a la fecha, hitos alcanzados, etc.) o métodos de recursos (recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, etc.), según sea apropiado en cada caso.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos, o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando estas están vinculadas a contratos con clientes que se negocian con un objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independiente.

La Sociedad determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, la Sociedad aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

Dado que la compañía reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

#### **l) Ganancia (pérdida) por acción**

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del periodo atribuible a la Sociedad y el número de acciones ordinarias de la misma durante dicho periodo.

#### **m) Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, determinado por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

## **4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO**

### **4.1 Marco Regulatorio**

El sector eléctrico chileno se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N°1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N°4 de 2006 del Ministerio de Economía ("Ley Eléctrica"), sus modificaciones posteriores y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N°327 de 1998.

La principal autoridad en materia energética es el Ministerio de Energía, que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética, fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector.

Bajo la supervigilancia del Ministerio de Energía, se encuentra el organismo regulador del sector eléctrico (la Comisión Nacional de Energía) y el ente fiscalizador (la Superintendencia de Electricidad y Combustibles). El Ministerio cuenta, además, con la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), y con la Agencia de Sostenibilidad Energética.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) posee la autoridad para proponer tarifas reguladas, fija las normas técnicas, aprobar planes de expansión de la transmisión y elaborar programas de obras indicativas de nuevas centrales de generación. Por su parte, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas.

Adicionalmente, la legislación contempla un Panel de Expertos, conformado por profesionales expertos, cuya función primordial es pronunciarse sobre las discrepancias que se produzcan en relación con materias establecidas en la Ley Eléctrica y en la aplicación de otras leyes en materia energética, mediante dictámenes de efecto vinculante.

La Ley establece un Coordinador Eléctrico Nacional, organismo independiente de derecho público, a cargo de la operación y coordinación del sistema eléctrico chileno cuyos objetivos principales son: i) Preservar la seguridad del servicio, ii) Garantizar una operación económica de las instalaciones interconectadas del sistema eléctrico y iii) Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión. Entre sus principales actividades se destacan: coordinar el Mercado Eléctrico, autorizar conexiones, gestionar servicios complementarios, implementar sistemas de información pública, monitorear la competencia y la cadena de pagos, entre otros.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en tres sistemas eléctricos principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SEN se conformó por la interconexión del Sistema Interconectado Central (SIC) y del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), en noviembre de 2017. En la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades: Generación, Transmisión y Distribución. Las instalaciones eléctricas asociadas a estas tres actividades tienen obligación de operar en forma interconectada y coordinada, con el objetivo principal de proveer energía eléctrica al mercado al mínimo costo y dentro de los estándares de calidad y seguridad de servicio exigidos por la normativa eléctrica.

Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

En el mercado eléctrico se transan dos productos (Energía y Potencia) y se prestan diversos servicios. En particular, el Coordinador Eléctrico Nacional es el encargado de efectuar los balances, determinar las transferencias correspondientes entre generadores y calcular el costo marginal horario, precio al cual se valorizan las transferencias de energía. Por otra parte, la CNE determina los precios de la Potencia.

Los consumidores se clasifican de acuerdo con el tamaño de su demanda en clientes regulados o libres. Son clientes regulados aquellos clientes que tienen una capacidad conectada inferior a 5.000 kW. Sin perjuicio de ello, los clientes con potencia conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden optar por un régimen de tarifa libre o regulada.

## **4.2 Límites a la Integración y Concentración**

En Chile existe una legislación de defensa de la libre competencia, que junto con la normativa específica aplicable en materia eléctrica definen criterios para evitar determinados niveles de concentración económica y/o prácticas abusivas de mercado.

En principio se permite la participación de las empresas en diferentes actividades (generación, transmisión, distribución, comercialización) en la medida que exista una separación adecuada de las mismas, tanto contable como societaria. No obstante, en el sector de transmisión es donde se imponen las mayores restricciones, principalmente por su naturaleza y por la necesidad de garantizar el acceso adecuado a todos los agentes. La Ley Eléctrica define límites de participación para compañías generadoras o distribuidoras en el segmento de Transmisión Nacional, y prohíbe la participación de empresas de Transmisión Nacional en el segmento de generación y distribución.

Además, a contar del 1 de enero del año 2021, mediante resolución exenta N°176 de la Comisión Nacional de Energía y sus modificaciones, determinó el alcance de la obligación de giro exclusivo y contabilidad regulatoria separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley N° 21.194.

### **4.2.1 Segmento de Transmisión**

Los sistemas de transmisión se encuentran conformados por las líneas y subestaciones que forman parte de un sistema eléctrico y que no correspondan a instalaciones de distribución. Se encuentran divididos en cinco segmentos: Transmisión Nacional, Transmisión para Polos de Desarrollo, Transmisión Zonal, Transmisión Dedicada y Sistemas de Interconexiones Internacionales.

Las instalaciones de transmisión están sometidas a un régimen de acceso abierto, pudiendo ser utilizadas por cualquier usuario interesado bajo condiciones no discriminatorias. La remuneración de las instalaciones existentes de los segmentos de transmisión nacional, transmisión zonal, transmisión para polos de desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicadas utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, se determina a través de un proceso de fijación de tarifas que se realiza cada cuatro años. En dicho proceso, se determina el Valor Anual de la Transmisión, comprendido por costos de operación y mantenimiento eficientes y la anualidad del valor de inversión, determinado sobre la base de una tasa de descuento fijada por la autoridad cuatrienalmente en base a un estudio (mínimo 7% y máximo 10%, ambos después de impuestos) y la vida útil económica de las instalaciones.

La planificación de los sistemas de transmisión nacional, zonal y polos de desarrollo corresponde a un proceso regulado y centralizado, para lo cual tanto el Coordinador Eléctrico Nacional como los interesados proponen anualmente obras de expansión. Por su parte, es la Comisión la encargada de elaborar un plan de expansión de periodicidad anual mediante Informes Técnicos, los cuales pueden ser observados y discrepados ante el Panel de Expertos. Finalmente, la CNE aprueba un Informe Técnico Definitivo que es la base para los Decretos Exentos que fijan los planes de expansión anuales de transmisión.

Las licitaciones de las obras de expansión de transmisión se realizan mediante procesos públicos abiertos, distinguiendo entre obras nuevas y obras de ampliación de instalaciones existentes. En el caso de obras nuevas, solicitan los derechos de ejecución y explotación, quedando el adjudicatario con la propiedad de la instalación. En el caso de obras de ampliación de instalaciones existentes, se licita sólo la construcción de la obra, manteniendo los derechos de explotación el propietario de la instalación que se amplía. Es responsabilidad del Coordinador efectuar la licitación pública internacional de ambos tipos de obras de expansión.

La remuneración de las obras nuevas corresponde al valor resultante de la licitación (Valor Anual de la Transmisión por Tramo - V.A.T.T.), lo que constituye la renta para los 20 primeros años desde la entrada en operación. Por su parte, la remuneración de las obras de ampliación se conforma por el valor de inversión resultante de la licitación y por el costo de operación y mantenimiento aplicable. En ambos casos, a partir del año 21, la remuneración de esas instalaciones de transmisión se determina como si fueran instalaciones existentes. La normativa vigente define que la transmisión se remunera por la suma de los ingresos tarifarios y la recaudación de los cargos por uso de los sistemas de transmisión.

#### **4.3 Temas Regulatorios 2020 - 2023 – Leyes y Reglamentos**

Reglamento de Servicios Complementarios. Con fecha 27 de marzo de 2019 el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°113/2017 correspondiente al reglamento que establece las disposiciones aplicables a los servicios complementarios a los que se refiere el artículo N°72-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos con que deberá contar el Sistema Eléctrico Nacional, con vigencia diferida a partir del 1 de enero de 2020.

Reglamento Norma 4. Con fecha 05 de marzo de 2020, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°8/2019 correspondiente al Reglamento de Seguridad de las Instalaciones de Consumo de Energía Eléctrica.

Reglamento de Valorización de la Transmisión. Con fecha 13 de junio de 2020, el Ministerio de Energía, publicó el Decreto N°10/2019 correspondiente al Reglamento de Calificación, Valorización, Tarifación y Remuneración de las Instalaciones de Transmisión.

Reglamento Netbilling. Con fecha 24 de septiembre de 2020, el Ministerio de Energía, publicó el Decreto N°57/2019 correspondiente al Reglamento de Generación Distribuida para Autoconsumo.

Reglamento para medios de generación de pequeña escala. Con fecha 8 de octubre de 2020, el Ministerio de Energía publica el Decreto N°88 correspondiente al Reglamento para medios de generación de pequeña escala, el cual fue modificado mediante Decreto N°27 publicado el día martes 29 de marzo de 2022.

Norma técnica de conexión y operación de PMGD en instalaciones de media tensión: Con fecha 3 de abril de 2023, la Comisión Nacional de Energía somete a consulta pública la modificación de la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en instalaciones de media tensión, de conformidad con el procedimiento normativo iniciado mediante Resolución Exenta N°376, de 28 de septiembre de 2021. Plazo máximo para la entrega de observaciones vence el día 31 de mayo de 2023.

Modificación Reglamento de Potencia de Suficiencia. Con fecha 26 de diciembre de 2020, el Ministerio de Energía publica el Decreto N°42 que modifica el Reglamento de Potencia vigente en el Decreto Supremo 62/2006. Este reglamento incorpora el Estado de Reserva Estratégica el cual reconoce una proporción de potencia de suficiencia a centrales que se retiren del sistema en el marco del plan de descarbonización durante 5 años desde el anuncio. Adicionalmente, se establece una metodología de cálculo para reconocer potencia de suficiencia a centrales hidráulicas con capacidad de almacenamiento.

Reglamento de Planificación de la Transmisión. Con fecha 25 de mayo de 2021 se publicó el Decreto N°37 correspondiente al Reglamento de los sistemas de transmisión y de la planificación de la transmisión. Este tiene por objeto establecer las disposiciones aplicables al régimen de acceso abierto que se encuentran sujetos los sistemas de transmisión, al proceso de planificación de la transmisión y al proceso de licitación de las obras de expansión, así como las demás materias necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos señalados.

Ley N°21.305 (febrero 2021) – Ley sobre Eficiencia Energética cuyo objeto es elaborar el Primer Plan Nacional de Eficiencia Energética, que se irá renovando cada cinco años, con una meta de reducción de intensidad energética de, al menos, de un 10% al 2030, respecto al 2019. Adicionalmente, dicho plan deberá contemplar una meta para los consumidores con capacidad de gestión de energía consistente en la reducción de su intensidad energética de al menos un 4% promedio en su período de vigencia.

Modificación Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos. Con fecha 14 de junio de 2021 el Ministerio de Energía publica el Decreto N°68 que modifica el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos aprobado mediante el Decreto N°327/1997, en lo relativo a concesiones eléctricas.

Decreto de Racionamiento: Con fecha 18 de agosto de 2021 el Ministerio de Energía decreta medidas preventivas que indica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 163° de la Ley General de Servicios Eléctricos aprobado mediante el Decreto N°51/2021, y sus modificaciones. Este decreto establece medidas que son aplicables a la generación, transmisión y distribución, además de otras acciones aplicables a la demanda, con el fin de enfrentar la estrechez energética que vive el Sistema Eléctrico Nacional.

Norma técnica de coordinación y operación: Con fecha 6 de agosto de 2021, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución N°253 aprueba capítulo de los Costos Marginales y capítulo de las Transferencias Económicas y la Coordinación de Mercado, ambos de la norma técnica de coordinación y operación del sistema eléctrico nacional. Con fecha 3 de junio de 2022, la Comisión Nacional de Energía somete a Consulta Pública el capítulo sobre Programación de la Operación de la norma técnica de coordinación y operación del sistema eléctrico nacional de conformidad con el procedimiento normativo iniciado mediante Resolución Exenta N°390, de 24 de mayo de 2018.

Con fecha 28 de septiembre de 2022, la Comisión Nacional de Energía somete a Consulta Pública el Capítulo sobre declaración de costos variables de la Norma Técnica de Coordinación y Operación, de conformidad con el procedimiento normativo indicado mediante Resolución Exenta CNE N° 394, de 24 de mayo de 2018. Modificación Pliegos Técnicos Normativos: Con fecha 25 de Abril, la Comisión Nacional de Energía, mediante Resolución Exenta N° 11.682 aprueba modificación del Pliego Técnico Normativo RPTD N°7 Franjas y Distancias de Seguridad y Pliego Técnico Normativo RPTD N°11 Líneas de Alta y Extra Alta Tensión, contenidos en el artículo 10 del Reglamento de Seguridad de las Instalaciones Eléctricas Destinadas a la Producción, Transporte, Prestación de Servicios Complementarios, Sistemas de Almacenamiento y Distribución de Energía Eléctrica.

Con fecha 9 de marzo de 2023, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante Resolución Exenta N°16.380 aprueba anexo técnico del Pliego Normativo RPTD N°17 Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas, contenidos en el artículo 9 del Reglamento de Seguridad de las Instalaciones Eléctricas Destinadas a la Producción, Transporte, Prestación de Servicios Complementarios, Sistemas de Almacenamiento y Distribución de Energía Eléctrica.

Reglamento sobre Gestión Energética: Con fecha 13 de septiembre de 2022, el Ministerio de Energía publica el Decreto N°28 correspondiente al Reglamento sobre Gestión Energética de los consumidores con capacidad de gestión de energía y de los organismos públicos, a que se refieren los artículos 2° y 5° de la Ley N° 21.305. Con fecha 8 de marzo de 2023, el Ministerio de Energía publicó la Resolución Exenta N°13 que fija listado de consumidores con capacidad de gestión de energía correspondiente al proceso de reporte de consumos energéticos del año 2022.

Ley N°21.505 – Promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad: Con fecha 21 de noviembre de 2022, el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.505 que promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad. Por medio de esta Ley se introducen modificaciones en la ley General de Servicios Eléctricos. Asimismo, partir de la publicación en el Diario Oficial y dentro de un año, el Ministerio de Energía deberá dictar los reglamentos de que trata la presente Ley. El mayor gasto fiscal que represente la aplicación de esta Ley se financiará con los recursos que se establezcan en las respectivas leyes de presupuestos del sector público.

#### **4.4 Plan Normativo CNE**

##### **- Plan Normativo CNE 2020**

Mediante Resolución Exenta N°776, de fecha 16 diciembre de 2019, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72-19 de la Ley General de Servicios Eléctricos, CNE publicó su Plan de Trabajo Anual para la elaboración y desarrollo de la normativa técnica correspondiente al año 2020. El documento define los lineamientos generales y las prioridades programáticas del Plan del Trabajo Normativo 2020 de la CNE y los procedimientos normativos pendientes del Plan 2019, cuya elaboración continúa en desarrollo durante el año 2020.

Por medio de las Resoluciones Exentas N°231 y N°313, de fecha 30 de junio de 2020 y 19 de agosto de 2020 respectivamente, se modifica la Resolución Exenta N°776 respecto al plan normativo 2020.

##### **- Plan Normativo CNE 2021**

Mediante Resolución Exenta N°471 de fecha 15 diciembre de 2020 en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72-19 de la Ley General de Servicios Eléctricos, CNE publicó su Plan de Trabajo Anual para la elaboración y desarrollo de la normativa técnica correspondiente al año 2021. El documento define los lineamientos generales y las prioridades programáticas del Plan del Trabajo Normativo 2021 de la CNE y los procedimientos normativos pendientes del Plan 2020 cuyo proceso de elaboración iniciará o continuará durante el año 2021. Con fecha 30 de junio de 2021, mediante Resolución Exenta N°207, se actualizó la tabla de los tópicos considerados en el plan normativo.

##### **- Plan Normativo CNE 2022**

Mediante Resolución Exenta N°549 de fecha 15 de diciembre de 2021, rectificada mediante Resolución Exenta N°653 de fecha 24 de agosto de 2022, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72-19 de la Ley General de Servicios Eléctrico, la CNE publicó su Plan de Trabajo Anual para la elaboración y desarrollo de la normativa técnica correspondiente al año 2022. El documento define los lineamientos generales y las prioridades programáticas del Plan de Trabajo Normativo 2022 de la CNE y los procedimientos normativos pendientes del Plan 2021 cuyo proceso de elaboración iniciará o continuará durante el año 2022.

##### **- Plan Normativo CNE 2023**

Mediante Resolución Exenta N°892 de fecha 14 de diciembre de 2022, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72-19 de la Ley General de Servicios Eléctricos, CNE publicó su Plan de Trabajo Anual para la elaboración y desarrollo de la normativa técnica correspondiente al año 2023.

#### **4.5 Expansión de la Transmisión**

##### **Artículo 13° Transitorio Ley N°20.936**

##### **i) Decreto de expansión:**

Bajo el Artículo 13° Transitorio de la Ley N°20.936, cumplidas las etapas correspondientes, el Ministerio de Energía con fecha 19 de agosto de 2017 publicó el Decreto Exento N°418/2017 que fija listado de instalaciones de transmisión



zonal de ejecución obligatoria, necesarias para el abastecimiento de la demanda. Posteriormente, dicho Decreto fue modificado por medio de los Decretos Exentos N°111/2018 y N°38/209 y aclarado por medio del Decreto Exento N°167/2019.

ii) Decretos de adjudicación:

Con fecha 27 de julio de 2019, el Ministerio de Energía publicó el Decreto Exento N°19T/2018 que fija empresas adjudicatarias de la construcción de las obras de ampliación del sistema de transmisión zonal que indica, señaladas en el artículo decimotercero transitorio de la Ley N°20.936.

Con fecha 31 de agosto de 2019, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°5T/2019 que fija los derechos de ejecución y explotación de las obras nuevas que se indican del sistema de transmisión zonal del artículo decimotercero transitorio de la Ley N°20.936.

Con fecha 19 de noviembre de 2020, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°11T/2019 que fija empresas adjudicatarias de la construcción de las obras de ampliación del sistema de transmisión zonal correspondientes al segundo llamado de la licitación pública que se indica, señaladas en el artículo decimotercero transitorio de la Ley N°20.936.

Con fecha 31 de marzo de 2021, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°17T/2020 que fija empresas adjudicatarias de la construcción y ejecución de las obras de ampliación del sistema de transmisión zonal correspondientes al tercer llamado de la licitación pública de las obras contempladas en el Decreto N°418 Exento, de 2017, del Ministerio de Energía, y de las obras de ampliación de los sistemas de transmisión nacional y zonal correspondientes al primer llamado a licitación pública de las obras contempladas en el Decreto N°293 Exento, de 2018, del Ministerio de Energía (plan de expansión de la transmisión 2017).

Con fecha 6 de enero de 2022, el Ministerio de Energía publicó el Decreto 6T/2021 que modifica Decreto Supremo N°5T/2019, que fija derechos y condiciones de ejecución y explotación de las obras nuevas que se indican del sistema de transmisión zonal del artículo decimotercero transitorio de la Ley N° 20.936.

Con fecha 11 de agosto de 2022, el Ministerio de Energía publicó el Decreto 6T/2022, que modifica el Decreto Supremo N°5T/2019, del Ministerio de Energía, que fija derechos y condiciones de ejecución y explotación de las obras nuevas que se indican del sistema de transmisión zonal del artículo decimotercero transitorio de la Ley N°20.936.

Con fecha 28 de octubre de 2022, el Ministerio de Energía publicó el Decreto 5T/2022, que modifica el Decreto Supremo N°5T/2019, del Ministerio de Energía, que fija derechos y condiciones de ejecución y explotación de las obras nuevas que se indican del sistema de transmisión zonal del artículo decimotercero transitorio de la Ley N°20.936.

### **Plan de Expansión de la Transmisión 2020**

i) Decretos de expansión:

Cumpliendo con las etapas del proceso estipuladas en la legislación, con fecha 10 de septiembre de 2021, el Ministerio de Energía publicó el Decreto Exento N°185/2021 que fija las Obras de Ampliación de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2020.

El 17 de noviembre de 2021, el Ministerio de Energía publicó el Decreto Exento N°229/2020 que fija las Obras Nuevas de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación o estudio de franja, según corresponda, en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2020.

ii) Decretos de adjudicación:

Con fecha 1 de marzo de 2023, el Ministerio de Energía publicó el Decreto 13T/2022 que fija empresas adjudicatarias de la construcción y ejecución de las obras de ampliación de los sistemas de transmisión nacional y zonal, contempladas en el Decretos Exentos N°171 de 2020 y N°185 de 2021, ambos del Ministerio de Energía.

## **Plan de Expansión de la Transmisión 2021**

### **i) Decretos de expansión:**

El día 4 de noviembre de 2022, el Ministerio de Energía publicó el Decreto Exento N°200/2022 que fija las Obras de ampliación de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2021.

El día 5 de enero de 2023, el Ministerio de Energía publicó el Decreto Exento N°257/2022 que fija las Obras Nuevas de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2021.

### **ii) Decretos de adjudicación:**

No se han emitido decretos de adjudicación.

## **Plan de Expansión de la Transmisión 2022**

### **i) Propuesta de expansión de la transmisión al sistema eléctrico nacional 2022 del Coordinador Eléctrico Nacional:**

Con fecha 2 de marzo de 2023, la CNE mediante la Resolución Exenta N° 85 aprueba el Informe Preliminar de Expansión Anual de la Transmisión correspondiente al año 2022. Los participantes y usuarios e instituciones interesadas presentaron sus observaciones dentro del plazo de diez días hábiles contados desde la recepción de la Resolución Exenta antes señalada.

Con fecha 4 de mayo de 2023, la CNE mediante la Resolución Exenta N° 174 aprueba el Informe Técnico Final del Plan de Expansión Anual de la Transmisión correspondiente al año 2022. Los participantes y usuarios e instituciones interesadas podrán presentar sus discrepancias ante el Panel de Expertos al Informe Técnico Final dentro del plazo de quince días hábiles a contar de la comunicación del referido Informe.

## **Plan de Expansión de la Transmisión 2023**

### **i) Propuesta de expansión de la transmisión al sistema eléctrico nacional 2023 del Coordinador Eléctrico Nacional:**

De acuerdo al artículo 91° de la Ley N°20.936/2016, que establece el Procedimiento de Planificación de la Transmisión, el Coordinador Eléctrico Nacional envió a la CNE la propuesta de expansión de los distintos segmentos de la transmisión con fecha 23 de enero de 2023. Posteriormente, CNE convocó a todos los interesados a presentar propuestas de proyectos de Expansión de la Transmisión y por medio de la Resolución Exenta N°229, con fecha 22 de abril de 2023, se prorrogó el plazo de entrega de dichas propuestas para el 22 de mayo de 2023.

Posteriormente, CNE convocó a todos los interesados a presentar propuestas de proyectos de Expansión de la Transmisión y por medio de la Resolución Exenta N°229, con fecha 22 de abril de 2023, se prorrogó el plazo de entrega de dichas propuestas para el 22 de mayo de 2023.

## **4.6 Fijación de Tarifas de Transmisión**

### **Fijación de Tarifas de Transmisión 2020-2023**

En el marco del proceso de Fijación de Tarifas de Transmisión 2020-2023 se desarrollan los procesos de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión, Fijación de Vida Útil de las Instalaciones de Transmisión y definición de las Bases Técnicas y Administrativas para el Estudio de Valorización de Instalaciones de Transmisión.

En este contexto, para efectos del proceso Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el período 2020-2023, a fines del 2017 el Regulador emitió el informe técnico preliminar definiendo qué instalaciones de transmisión corresponden a cada segmento (Nacional, Zonal y Dedicado). Cumpliéndose con las etapas establecidas por la normativa, con fecha 09 de abril de 2019, la CNE mediante Resolución Exenta N°244 emitió el Informe Técnico Definitivo.

Por otra parte, para efectos del proceso de Fijación de Vida Útil de las Instalaciones de Transmisión, con fecha 05 de junio de 2018, la CNE aprobó el Informe Técnico Definitivo que determina Vidas Útiles, mediante Resolución Exenta N°412.

Finalmente, para efectos de la definición de las Bases Técnicas y Administrativas para el Estudio de Valorización de Instalaciones de Transmisión, la CNE publicó las Bases Técnicas y Administrativas Preliminares a fines del 2017. En términos generales, dicho documento norma el proceso de contratación del estudio tarifario y define las reglas para efectuar el estudio tarifario de toda la transmisión, definiendo la licitación de dos estudios: uno para instalaciones Nacionales y otro para instalaciones Zonales y Dedicadas.

Dando cumplimiento a las etapas contempladas por la Ley, la CNE mediante la Resolución Exenta N°272, con fecha 26 de abril de 2019, aprobó las Bases Técnicas y Administrativas Definitivas para la realización de los Estudios de Valorización de los Sistemas de Transmisión. Con fecha 11 de diciembre de 2019, la CNE emitió la Resolución Exenta N°766 que rectifica la resolución anterior.

Siguiendo con las etapas del proceso establecidas por la legislación, la CNE constituyó un Comité para la adjudicación y supervisión de los estudios de valorización de las instalaciones de Transmisión, mediante Resolución Exenta N°271 con fecha 26 de abril de 2019. Adicionalmente, mediante Resolución Exenta N°678 con fecha 24 de octubre de 2019, aprobó el Contrato de Prestación de Servicios para la realización del Estudio de Transmisión Nacional, mientras que con fecha 7 de enero de 2020, aprobó el Contrato de Prestación de Servicios para la realización del Estudio de Transmisión Zonal y Dedicado. Respecto de los estudios de valorización de las instalaciones, en octubre de 2020 se emitió el Informe Final Definitivo del Sistema de Transmisión Nacional y el 13 de noviembre de 2020 se realizó la Audiencia Pública. En noviembre de 2020 se emitió el Informe Final Definitivo del Sistema de Transmisión Zonal y Dedicado y el 02 de diciembre de 2020 se realizó la Audiencia Pública.

Por medio de Resolución Exenta N°95, de fecha 6 de abril de 2021, se aprobó el Informe Técnico Preliminar de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023. Las observaciones al Informe Técnico Preliminar por parte de la Empresa se realizaron de acuerdo Oficio Ord. CNE N°303/2021, que extendió el plazo para la entrega de las observaciones al referido Informe para el 18 de mayo del presente. El 2 de agosto de 2021, mediante la Resolución Exenta N°251, la CNE aprobó el Informe Técnico Final.

El 17 de agosto de 2021 se entregaron las discrepancias al Informe Técnico Final ante el Panel de Expertos, quien el 26 de agosto informó admisibilidad respecto a las discrepancias presentadas por Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex Enel Transmisión Chile) y otras empresas bajo la referencia Discrepancia N°12-2021, denominada "Informe Técnico de Valorización de Instalaciones de Transmisión (2020-2023)".

Los días 4, 5 y 6 de octubre del 2021 se llevó a cabo las Audiencias Públicas donde cada empresa expuso las discrepancias ante el Panel de Expertos.

El 12 de enero de 2022, el Panel de Expertos informa su dictamen respecto a las discrepancias presentadas por Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex Enel Transmisión Chile) bajo la referencia Discrepancia N°12 – 2021, denominada "Dictamen N°12 -2021 Parte 9".

Por medio de Resolución Exenta N°118, con fecha de 2 de marzo de 2022, la Comisión aprobó el Informe Técnico Definitivo de valorización de las instalaciones de sistemas de transmisión para el Cuadrienio 2020 – 2023 y remitió al Ministerio de Energía. Por medio de Resolución Exenta N°199, con fecha de 25 de marzo de 2022, se rectificó el Informe Técnico Definitivo de valorización de las instalaciones de sistemas de transmisión para el Cuadrienio 2020 – 2023.

De acuerdo a lo establecido en la Ley, el Ministerio de Energía, dentro de veinte días de recibido el Informe Técnico Definitivo por parte de la Comisión, mediante Decreto expedido bajo la fórmula "por orden del Presidente de la República" y sobre la base de dicho informe, fijará el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal, de sistema de transmisión para polos de desarrollo y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, el cual posteriormente será remitido a la Contraloría General de la República para su toma a razón y publicación en el Diario Oficial de la República de Chile. Para estos efectos, el día 11 de mayo de 2022 el Ministerio de Energía ingresó en Contraloría General de la República el Decreto N°7T que fija el valor anual de las instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023.

En diciembre del año 2022, el Ministerio de Energía retira el Decreto N°7T desde la Contraloría para efectos de realizar correcciones de forma. Luego, por medio de la Resolución Exenta N°18, con fecha 19 de enero de 2023, la Comisión Nacional de Energía rectificó el Informe Técnico Definitivo de valorización de las instalaciones de sistemas de transmisión para el Cuadrienio 2020 – 2023.

Con fecha 16 de febrero de 2023, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°7T/2022 que fija valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios.

#### **Fijación de Tarifas de Transmisión 2024-2027**

En el marco del proceso de Fijación de Tarifas de Transmisión 2024-2027 se desarrollan los procesos de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión, Fijación de Vida Útil de las Instalaciones de Transmisión y definición de las Bases Técnicas y Administrativas para el Estudio de Valorización de Instalaciones de Transmisión.

Por medio de Resolución Exenta N°589 de fecha 30 de diciembre de 2021 de la CNE, se establece el listado refundido de participantes y usuarios e instituciones interesadas que constituye el Registro de Participación Ciudadana del Proceso de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión periodo 2024-2027.

Para efectos de la definición de las Bases Técnicas y Administrativas para el Estudio de Valorización de Instalaciones de Transmisión, la CNE publicó Resolución Exenta N°591 de fecha 31 de diciembre de 2021, las Bases Técnicas y Administrativas Preliminares para observaciones de los participantes y usuarios e instituciones interesadas. En términos generales, dicho documento norma el proceso de contratación del estudio tarifario y define las reglas para efectuar el estudio tarifario de toda la transmisión, definiendo la licitación de dos estudios: uno para instalaciones Nacionales y otro para instalaciones Zonales y Dedicadas. Con fecha 21 de enero de 2022, los participantes y usuarios e instituciones interesadas presentaron sus observaciones a las Bases Técnicas y Administrativas Preliminares para la realización de los Estudios de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027.

Por medio de Resolución Exenta N°288, de 26 de abril de 2022, la CNE aprueba Bases Técnicas y Administrativas Definitivas para la realización de los Estudios de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027. Con fecha 16 de mayo, el Panel de Expertos acordó admitir a tramitación la discrepancia bajo la referencia Discrepancia N°8-2022 y la denominación “Bases Técnicas y Administrativas Definitivas para la Realización de los Estudios de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión”. El día 15 de julio se realizó la Audiencia Pública. Con fecha 20 de septiembre de 2022, el Panel de Expertos informó su dictamen respecto a las discrepancias presentadas.

La Comisión tiene un plazo de 15 días hábiles desde la emisión del Dictamen del Panel de Expertos para formalizar las Bases definitivas a través de una resolución que se publicará en el sitio web de la Comisión, en un medio de amplio acceso y se comunicará a los Participantes y a los Usuarios e Instituciones Interesadas. Conjuntamente con la publicación de las Bases definitivas, la Comisión deberá llamar a una licitación pública internacional del o los Estudios de Valorización que correspondan.

#### **4.7 Licitaciones de suministro (PPA regulados)**

Bajo la nueva Ley de licitaciones, se han desarrollado cuatro procesos: Licitación de Suministro 2015/01, Licitación de Suministro 2015/02, Licitación de Suministro 2017/01 y Licitación de Suministro 2021/01. Este último, que contempla como período de suministro los años 2026-2040 y un volumen de 2.310 GWh/año, finalizó el 7 de septiembre de 2021 con un precio promedio de adjudicación de US\$23,78 por MWh.

#### **Licitación 2022**

El 25 de marzo de 2022, la CNE mediante Resolución Exenta N°196, realizó el llamado a inscripción en el registro de instituciones y usuarios interesados para realizar observaciones técnicas al informe preliminar de licitaciones de suministro para clientes sometidos a regulación de precios, conforme a lo dispuesto en el artículo 131° ter de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Con fecha 6 de junio de 2022, la CNE mediante Resolución Exenta N°419 comunicó la constitución del Registro de instituciones y usuarios interesados que podrán realizar observaciones al informe preliminar de licitaciones.

El 8 de febrero de 2022, la CNE mediante Resolución Exenta N°83 aprobó las Bases Definitivas de Licitación Pública Nacional e Internacional para el Suministro de Energía y Potencia Eléctrica para Abastecer los Consumos de Clientes Sometidos a Regulación de Precios, Licitación Suministro 2022/01, el cual fue modificado mediante Decreto N°322 publicado el martes 2 de mayo de 2022. A su vez el día 2 de mayo de 2022, la CNE mediante Resolución Exenta N°321 aprobó respuestas a consultas a las Bases de Licitación de Suministro 2022/01.

El día viernes 1 de julio del 2022 se realizó la presentación de oferentes para la subasta de 5.250 GWh-año de energía, que abastecerá a los clientes regulados a partir del año 2027. Se presentaron 15 ofertas en total de empresas generadoras nacionales y extranjeras. El día 18 de julio se realizó la presentación de enmiendas y rectificaciones a las Ofertas Administrativas, las cuales fueron evaluadas el día 19 de julio. El día 21 de julio, se efectuó la Apertura e Inspección de las Ofertas Económicas.

Con fecha 22 de julio de 2022, mediante Resolución Exenta N°559, la CNE comunica a los proponentes la realización del mecanismo de Subasta establecida en la Segunda Etapa de adjudicación del proceso "Licitación de Suministro 2022/01" y define sus condiciones. Con fecha 30 de julio de 2022, se realizó la apertura de ofertas económicas para la segunda etapa de la subasta. El día 1 de agosto se adjudicó las ofertas económicas de la primera y segunda etapa para abastecer los consumos de clientes sometidos a regulación de precios. Los adjudicatarios del proceso 2022/01 finalmente fueron Zapaleri SpA, compañía perteneciente al grupo Canadian Solar, por un total de 126 GWh/año a un precio de 38,359 US\$/MWh y la empresa FRV Development Chile I SpA, de la española Fotowatio Renewable Ventures (FRV), por un total de 651 GWh/año a 37,190 US\$/MWh. Lo anterior constituye la adjudicación de 777 GWh/año, aproximadamente un 15% de la energía licitada, a un precio medio de 37,38 US\$/MWh.

Con fecha 2 de agosto de 2022, mediante Resolución Exenta N°604 se aprobó el Informe Preliminar de Licitaciones, a que se refiere el artículo 131° de la Ley General de Servicios Eléctricos. El informe prevé la necesidad de contar con nuevos contratos de suministro licitados para 2028, incluidos los volúmenes de corto plazo que se liciten con inicio en 2027, por un volumen de 5.908 GWh. Con fecha 17 de octubre de 2022, mediante Resolución Exenta N°783 se aprobó respuesta a observaciones del Informe Preliminar de Licitaciones, a que se refiere el artículo 131° de la Ley General de Servicios Eléctricos, en los términos que se indica.

Con fecha 17 de octubre de 2022, mediante Resolución Exenta N°784 se aprobó Informe Final de Licitaciones, a que se refiere el artículo 131° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

### **Licitación 2023**

Con fecha 28 de marzo de 2023, la CNE mediante Resolución Exenta N°121, realizó el llamado a inscripción en el registro de instituciones y usuarios interesados para realizar observaciones técnicas al informe preliminar de licitaciones de suministro para clientes sometidos a regulación de precios, conforme a lo dispuesto en el artículo 131° ter de la Ley General de Servicios Eléctricos.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

i. La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>al 31.03.2023</b>	<b>al 31.12.2022</b>
Saldos en bancos	15.951.282	2.641.834
<b>Total</b>	<b>15.951.282</b>	<b>2.641.834</b>

No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

ii. El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
<b>Moneda</b>	<b>al 31.03.2023</b>	<b>al 31.12.2022</b>
Pesos Chilenos	15.707.236	1.244.780
Euros	38.958	1.335.319
Dólar Estadounidense	205.088	61.735
<b>Total</b>	<b>15.951.282</b>	<b>2.641.834</b>

iii. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación:

En miles de pesos chilenos - M\$					Cambios que no representan flujos de efectivo				
Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	al 01.01.2023	Flujos de efectivo de financiamiento			Diferencias de cambio	Costos financieros	Otros cambios	Saldo al 31.03.2023	
		Provenientes	Utilizados	Intereses Pagados					Sub total
Deuda Financiera Corriente	173.342.181	12.165.283	-	-	12.165.283	-	4.124.095	-	189.631.559
Pasivos por arrendamientos (Nota 16)	1.360.773	-	-	-	-	62.676	15.350	(115.443)	1.323.356
<b>Total</b>	<b>174.702.954</b>	<b>12.165.283</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.165.283</b>	<b>62.676</b>	<b>4.139.445</b>	<b>(115.443)</b>	<b>190.954.915</b>

En miles de pesos chilenos - M\$					Cambios que no representan flujos de efectivo				
Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	al 01.01.2022	Flujos de efectivo de financiamiento			Diferencias de cambio	Costos financieros	Otros cambios	Saldo al 31.03.2022	
		Provenientes	Utilizados	Intereses Pagados					Sub total
Deuda Financiera Corriente	129.737.265	17.891.822	(18.178.132)	(273.802)	(560.112)	-	2.058.661	-	131.235.814
Deuda Financiera No Corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por arrendamientos (Nota 16)	1.283.206	-	-	-	-	(9.389)	15.897	(70.078)	1.219.636
<b>Total</b>	<b>131.020.471</b>	<b>17.891.822</b>	<b>(18.178.132)</b>	<b>(273.802)</b>	<b>(560.112)</b>	<b>(9.389)</b>	<b>2.074.558</b>	<b>(70.078)</b>	<b>132.455.450</b>

Al 31 de marzo de 2023 no existen transacciones no monetarias de inversión o financiamiento que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

## 6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
	<b>Corrientes</b>	<b>Corrientes</b>
<b>Otros activos no financieros</b>	<b>al 31.03.2023</b>	<b>al 31.12.2022</b>
Gastos Anticipados	174.638	260.584
<b>Total</b>	<b>174.638</b>	<b>260.584</b>

## 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

a) La composición de este rubro al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas Comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	al 31.03.2023		al 31.12.2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar,</b>	<b>60.652.792</b>	<b>8.770.636</b>	<b>60.641.720</b>	<b>8.804.679</b>
Cuentas comerciales por cobrar, bruto (*)	59.848.971	8.387.690	59.826.994	8.361.169
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	70.732	382.274	44.220	441.249
Otras cuentas por cobrar, bruto (**)	733.089	672	770.506	2.261

  

Cuentas comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	al 31.03.2023		al 31.12.2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar,</b>	<b>59.772.820</b>	<b>8.760.756</b>	<b>59.930.284</b>	<b>8.794.799</b>
Cuentas comerciales por cobrar, neto (*)	58.969.832	8.387.690	59.116.391	8.361.169
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, neto	69.899	372.394	43.387	431.369
Otras cuentas por cobrar, neto (**)	733.089	672	770.506	2.261

(\*) La composición de este rubro corresponde principalmente a ventas de peajes de transmisión de energía a clientes participantes del Sistema Eléctrico Nacional.

La Sociedad tiene clientes que representan más del 10% de sus ingresos ordinarios por el periodo terminado al 31 de marzo de 2023, los cuales corresponden a:

- Enel Distribución Chile S.A.
- Enel Generación Chile S.A.

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

(\*\*) La composición de las otras cuentas por cobrar neto al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$

Detalle de otras cuentas por cobrar, neto	al 31.03.2023		al 31.12.2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas por cobrar al personal	-	-	100.454	2.261
Anticipos proveedores y acreedores	379.478	672	318.306	-
Deudores no peajes de energía (*)	351.746	-	351.746	-
Otros deudores	1.865	-	-	-
<b>Total</b>	<b>733.089</b>	<b>672</b>	<b>770.506</b>	<b>2.261</b>

(\*) Corresponden a servicios de ingeniería y obras civiles.

b) Deudores por arrendamientos financieros.

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los cobros futuros derivados de los deudores por arrendamientos financieros son los siguientes:

En miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.03.2023			al 31.12.2022		
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	Valor Presente
Hasta un año	112.206	41.474	70.732	88.593	44.373	44.220
Más de un año y no más de dos años	67.325	28.550	38.775	77.788	36.368	41.420
Más de dos años y no más de tres años	89.765	33.087	56.678	77.788	33.145	44.643
Más de tres años y no más de cuatro años	89.765	27.628	62.137	77.788	29.612	48.176
Más de cuatro años y no más de cinco años	89.765	21.643	68.122	77.788	25.738	52.050
Más de cinco años	179.530	22.968	156.562	311.152	56.192	254.960
<b>Total</b>	<b>628.356</b>	<b>175.350</b>	<b>453.006</b>	<b>710.897</b>	<b>225.428</b>	<b>485.469</b>

Los valores corresponden a leasing por instalaciones de líneas eléctricas.

Al 31 de marzo de 2023, los ingresos financieros por inversión neta por arrendamiento financiero ascienden a M\$10.652, ver Nota N°26 (al 31 de diciembre 2022 ascendieron a M\$43.337). Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el análisis de cuentas comerciales por cobrar que se encuentran vencidas y no pagadas, pero de las cuales no se ha registrado pérdidas por deterioro, es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
<b>Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas pero no deterioradas</b>	<b>al 31.03.2023</b>	<b>al 31.12.2022</b>
Con antigüedad menor de tres meses	1.448.165	1.722.022
Con antigüedad entre tres y seis meses	457.335	60.375
Con antigüedad entre seis y doce meses	73.520	120.724
<b>Total</b>	<b>1.979.020</b>	<b>1.903.121</b>

Estos saldos corresponden a cuentas por cobrar vencidas no deterioradas y a la porción no afecta a provisión de otras cuentas por cobrar vencidas.

c) Los movimientos en la provisión de deudores fueron los siguientes:

En miles de pesos chilenos - M\$	
<b>Cuentas Comerciales por ventas vencidas y no pagadas con deterioro</b>	<b>Corriente y no corriente</b>
<b>Saldo al 1 de enero 2022</b>	1.318.570
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	(627.129)
Otros movimientos	(2.787)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>	<b>688.654</b>
Aumentos (disminuciones) del periodo	201.198
Otros movimientos	-
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b>889.852</b>

d) Información Adicional:

Información adicional estadística requerida por Oficio Circular N° 715 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, de fecha 3 de febrero de 2012. (ver Anexo N°2).

## 8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

A la fecha de los presentes estados financieros Intermedios, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

### 8.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

a) **Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.**

En miles de pesos chilenos - M\$							Corrientes	Corrientes
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de de transacción	Naturaleza de la transacción	Moneda	País	al 31.03.2023	al 31.12.2022
77.611.649-1	Sociedad Transmisora Metropolitana SpA.	Préstamos por Cobrar	Más de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	52.506	-
77.611.649-1	Sociedad Transmisora Metropolitana SpA.	Préstamos por Cobrar	Más de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	5.051.793	-
<b>Total</b>							<b>5.104.299</b>	<b>-</b>



## b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

En miles de pesos chilenos - M\$

R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	País	Corrientes	
							al 31.03.2023	al 31.12.2022
77.611.649-1	Sociedad Transmisora Metropolitana SpA.	Préstamos por pagar	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	4.124.095	-
77.611.649-1	Sociedad Transmisora Metropolitana SpA.	Préstamos por pagar	Más de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	179.507.405	173.342.121
77.312.201-6	Sistema de Transmisión del Sur S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	1.802.801	-
99.528.750-1	Sociedad Generadora Austral S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	2	-
77.611.649-1	Sociedad Transmisora Metropolitana SpA.	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	14.127.308	-
<b>Total</b>							<b>199.561.611</b>	<b>173.342.121</b>

## c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultado.

En miles de pesos chilenos - M\$

R.U.T.	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	País	al 31.03.2023	al 31.03.2022
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	-	8.570.581
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche SA	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	-	35.093
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Matriz	Otros Prestaciones de	Chile	-	(376.768)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Matriz	Gastos Financieros	Chile	-	(2.051.064)
91.081.000-6	Enel Generación Chile SA	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	-	5.179.539
Extranjera	Enel Global Services S.R.L.	Matriz Común	Servicios Recibidos	Italia	-	(86.647)
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	-	66.639
96.971.330-6	Geotermica del Norte S.A.	Matriz Común	Compra de Energía	Chile	-	49
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente SA	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	-	3
77.312.201-6	Sistema de Transmisión del Sur S.A.	Matriz Común	Gastos Financieros	Chile	(4.006.015)	-
99.528.750-1	Sociedad Generadora Austral S.A.	Matriz Común	Servicios Recibidos	Chile	(1.802.801)	-
<b>Total</b>					<b>(5.808.816)</b>	<b>11.337.425</b>

## d) Transacciones significativas.

La Sociedad mantiene un préstamo estructurado con la matriz Sociedad Transmisora Metropolitana SpA., por un monto de M\$ 172.369.859. La tasa de interés aplicable a esta operación es de un 9,23% anual.

## 8.2 Directorio y personal clave de la gerencia

Al 31 de marzo de 2023 se mantiene el directorio designado en Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el día 30 de diciembre de 2023, el que quedó compuesto por las siguientes personas:

Rut	Nombre	Cargo
6.443.633-3	Jorge Lesser García-Huidobro	Presidente del Directorio
14.655.033-9	Iván Díaz-Molina	Vicepresidente del Directorio
7.011.905-6	Juan Ignacio Parot Becker	Director
7.040.317-K	Luz Granier Bulnes	Directora
0-E (Extranjero)	Jonathan Reay	Director
0-E (Extranjero)	Ashley Munroe	Directora
0-E (Extranjero)	Stephen Best	Director
0-E (Extranjero)	Shama Naqushbandi	Directora

El directorio no será remunerado.

## a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad y sus Directores.

### 8.3 Retribución del personal clave de la gerencia

Los miembros de la Gerencia no perciben remuneración por el ejercicio de sus funciones.

Rut	Nombre	Cargo
6.379.874-6	Francisco Aliende Arriagada	Gerente General
7.667.414-0	Charles Andrew Naylor Del Rio	Gerente de Desarrollo de Negocios
7.759.917-7	Jorge Castillo Quiroz	Subgerente de Auditoria
8.955.392-K	Sebastián Sáez Rees	Gerente Legal
9.906.254-1	Diego Alejandro Molina Henriquez	Gerente de Administración y Finanzas
10.784.472-4	Rodrigo Miranda Díaz	Gerente de Regulación
11.364.868-6	Marcelo Matus Castro	Gerente de Operaciones de Transmisión
12.752.648-6	Marcela Ellwanger Hollstein	Gerente de Planificación, Gestión y Riesgos
13.117.638-4	María Dolores Labbe Daniel	Gerente de Personas

### 8.4 Planes de incentivo al personal clave de la gerencia.

No existen planes de incentivo para el personal clave de la gerencia al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

### 8.5 Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes.

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no se pagaron indemnizaciones a los principales ejecutivos y gerentes.

## 9. INVENTARIOS.

La composición de este rubro 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Clases de Inventarios por conceptos	al 31.03.2023	al 31.12.2022
<b>Inventarios al valor neto realizable</b>		
Materiales y equipos	5.460	4.841
<b>Total</b>	<b>5.460</b>	<b>4.841</b>

No existen inventarios pignorados como garantía de cumplimiento de deudas al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

## 10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

a) La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Activos por impuestos	al 31.03.2023	al 31.12.2022
Impuestos por recuperar años anteriores	42.905	42.905
<b>Total</b>	<b>42.905</b>	<b>42.905</b>

- b) La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$

<b>Pasivos por Impuestos</b>	<b>al 31.03.2023</b>	<b>al 31.12.2022</b>
Impuesto a la renta	7.841.525	7.970.713
IVA débito fiscal	715.165	145.789
Impuesto Único	2.972	131.185
<b>Total</b>	<b>8.559.662</b>	<b>8.247.687</b>

## 11. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA.

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

En miles de pesos chilenos - M\$

<b>Clases de Activos Intangibles, Neto</b>	<b>al 31.03.2023</b>	<b>al 31.12.2022</b>
<b>Activos Intangibles Identificables, Neto</b>	<b>9.377.134</b>	<b>9.377.134</b>
Servidumbre	9.377.134	9.377.134

En miles de pesos chilenos - M\$

<b>Clases de Activos Intangibles, Bruto</b>	<b>al 31.03.2023</b>	<b>al 31.12.2022</b>
<b>Activos Intangibles Identificables, Bruto</b>	<b>10.576.823</b>	<b>10.576.823</b>
Servidumbre	10.576.823	10.576.823

En miles de pesos chilenos - M\$

<b>Clases de Amortización y Deterioro de Valor, Activos Intangibles</b>	<b>al 31.03.2023</b>	<b>al 31.12.2022</b>
<b>Total Amortización Acumulada y Deterioro del Valor</b>	<b>(1.199.689)</b>	<b>(1.199.689)</b>
Servidumbre	(1.199.689)	(1.199.689)

La composición y movimientos del activo intangible durante el periodo al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 han sido los siguientes:

En miles de pesos chilenos - M\$

<b>Movimientos en Activos Intangibles</b>	<b>Servidumbres</b>	<b>Programas Informáticos</b>	<b>Activos Intangibles, Neto</b>
<b>Saldo inicial al 01.01.2023</b>	9.377.134	-	<b>9.377.134</b>
<b>Movimientos en activos intangibles identificables</b>			
Amortización	-	-	-
<b>Total movimientos en activos intangibles identificables</b>	-	-	-
<b>Saldo final al 31.03.2023</b>	<b>9.377.134</b>	-	<b>9.377.134</b>

En miles de pesos chilenos - M\$

<b>Movimientos en Activos Intangibles</b>	<b>Servidumbres</b>	<b>Programas Informáticos</b>	<b>Activos Intangibles, Neto</b>
<b>Saldo inicial al 01.01.2022</b>	9.377.134	9.813.372	<b>19.190.506</b>
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	1.362.951	<b>1.362.951</b>
Amortización	-	(2.232.679)	<b>(2.232.679)</b>
<b>Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios</b>	-	<b>(8.943.644)</b>	<b>(8.943.644)</b>
Incrementos (disminuciones) por transferencias	-	(8.943.644)	<b>(8.943.644)</b>
<b>Total movimientos en activos intangibles identificables</b>	-	<b>(9.813.372)</b>	<b>(9.813.372)</b>
<b>Saldo final al 31.12.2022</b>	<b>9.377.134</b>	-	<b>9.377.134</b>

El valor neto de los intangibles al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$

<b>Descripción</b>	<b>Propietario</b>	<b>Valor Neto al 31.03.2023 M\$</b>	<b>Valor Neto al 31.12.2022 M\$</b>	<b>Plazo Vigencia Meses</b>	<b>Plazo Residual Meses</b>
Servidumbres de Paso	Sociedad Transmisora Metropolitana SpA	9.377.134	9.377.134	(*) Indefinido	-
<b>Total</b>		<b>9.377.134</b>	<b>9.377.134</b>		

(\*) Ver Nota N°3.b.2

No existen activos con restricciones de titularidad ni pignorados como garantía de cumplimiento de deuda al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

## 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	al 31.03.2023	al 31.12.2022
<b>Propiedades, Planta y Equipo, Neto</b>	<b>317.770.623</b>	<b>315.066.549</b>
Construcción en Curso	78.708.383	72.913.874
Terrenos	14.886.096	14.886.096
Edificios	29.186.429	29.450.952
Plantas y Equipos	192.876.607	195.639.242
Instalaciones Fijas y Accesorios	2.113.108	2.176.385
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	al 31.03.2023	al 31.12.2022
<b>Propiedades, Planta y Equipo, Bruto</b>	<b>533.058.893</b>	<b>527.264.385</b>
Construcción en Curso	78.708.383	72.913.874
Terrenos	14.886.096	14.886.096
Edificios	49.763.243	49.763.244
Plantas y Equipos	384.155.484	384.155.484
Instalaciones Fijas y Accesorios	5.545.687	5.545.687
Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo		
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor	al 31.03.2023	al 31.12.2022
<b>Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor</b>	<b>(215.288.270)</b>	<b>(212.197.836)</b>
Edificios	(20.576.814)	(20.312.292)
Plantas y Equipos	(191.278.877)	(188.516.242)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(3.432.579)	(3.369.302)

A continuación, se presenta el detalle de Propiedades, Planta y Equipo, al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

En miles de pesos chilenos - M\$						
Movimientos año 2023	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios, Neto	Plantas y Equipos, Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	72.913.874	14.886.096	29.450.952	195.639.242	2.176.385	<b>315.066.549</b>
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	4.186.325	-	-	-	-	<b>4.186.325</b>
Depreciación	-	-	(264.523)	(2.762.635)	(63.277)	<b>(3.090.435)</b>
Otros incrementos (disminución)	1.608.184	-	-	-	-	<b>1.608.184</b>
<b>Total movimientos</b>	<b>5.794.509</b>	-	<b>(264.523)</b>	<b>(2.762.635)</b>	<b>(63.277)</b>	<b>2.704.074</b>
<b>Saldo al 31 de marzo 2023</b>	<b>78.708.383</b>	<b>14.886.096</b>	<b>29.186.429</b>	<b>192.876.607</b>	<b>2.113.108</b>	<b>317.770.623</b>

En miles de pesos chilenos - M\$						
Movimientos año 2022	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos, neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	54.786.101	15.517.713	29.093.142	190.161.458	4.054.140	<b>293.612.554</b>
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	31.044.372	-	-	-	-	<b>31.044.372</b>
Depreciación	-	-	(1.059.255)	(10.874.148)	(381.958)	<b>(12.315.361)</b>
<b>Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios</b>	<b>(15.436.143)</b>	-	<b>1.521.236</b>	<b>12.901.836</b>	<b>1.013.071</b>	-
<b>Incrementos (disminuciones) por transferencias</b>	<b>(15.436.143)</b>	-	<b>1.521.236</b>	<b>12.901.836</b>	<b>1.013.071</b>	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(15.436.143)	-	1.521.236	12.901.836	1.013.071	-
<b>Disposiciones y retiros de servicio</b>	-	<b>(632.708)</b>	<b>(490.104)</b>	<b>(2.026.798)</b>	<b>(2.416.749)</b>	<b>(5.566.359)</b>
Retiros	-	(632.708)	(490.104)	(2.026.798)	(2.416.749)	(5.566.359)
Otros incrementos (disminución)	2.519.544	1.091	385.933	5.476.894	(92.119)	<b>8.291.343</b>
<b>Total movimientos</b>	<b>18.127.773</b>	<b>(631.617)</b>	<b>357.810</b>	<b>5.477.784</b>	<b>(1.877.755)</b>	<b>21.453.995</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>	<b>72.913.874</b>	<b>14.886.096</b>	<b>29.450.952</b>	<b>195.639.242</b>	<b>2.176.385</b>	<b>315.066.549</b>

Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo, neto.

### a) Principales inversiones

Las inversiones corresponden a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la misma, con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio, de acuerdo a la reglamentación vigente y al crecimiento de la demanda eléctrica.

**b) Costos capitalizados**

Gastos de personal capitalizados:

El monto capitalizado por concepto de gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso ascendió a M\$592.441 y M\$1.258.190 durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2023 y 2022, respectivamente.

**c) Vidas Útiles**

A continuación, se presentan los principales periodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo	Intervalo de años de vida útil estimada
Planta y Equipo	10 - 60

Adicionalmente, para más información, a continuación, se presenta una mayor apertura para la clase Planta y Equipo:

Instalaciones de transporte	Intervalo de años de vida útil estimada
Red de alta tensión	10 - 60
Equipos de medida y telecontrol	10 - 50
Otras instalaciones	6 - 25

No existen activos con restricciones de titularidad ni pignorados como garantía de cumplimiento de deuda al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

**d) Otras informaciones**

La Sociedad Transmisora Metropolitana II mantiene al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por un monto de M\$47.187.457 y M\$51.373.782, respectivamente.

La Sociedad Transmisora Metropolitana II mantiene un programa de seguros, con coberturas, límites de indemnizaciones y deducibles adecuados para los riesgos compañía y acorde a los seguros suscritos por la industria. Son parte del programa, las pólizas: Todo riesgo bienes físicos (excluye líneas de transmisión), Terrorismo y Riesgos Políticos, que resguardan los activos. Adicionalmente, la empresa cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros.

### 13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO.

a) El detalle de los activos por derecho de uso al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos periodo 2023	Otras Plantas y Equipos, Neto	Activos por Derecho de Uso, Neto
<b>Saldo inicial al 01.01.2023</b>	<b>1.002.095</b>	<b>1.002.095</b>
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	(73.860)	(73.860)
Depreciación	(20.719)	(20.719)
<b>Total movimientos</b>	<b>(94.579)</b>	<b>(94.579)</b>
<b>Saldo final al 31.03.2023</b>	<b>907.516</b>	<b>907.516</b>

En miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos ejercicio 2022	Otras Plantas y Equipos, Neto	Activos por Derecho de Uso, Neto
<b>Saldo inicial al 01.01.2022</b>	<b>1.074.399</b>	<b>1.074.399</b>
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	15.806	15.806
Depreciación	(88.110)	(88.110)
<b>Total movimientos</b>	<b>(72.304)</b>	<b>(72.304)</b>
<b>Saldo final al 31.12.2022</b>	<b>1.002.095</b>	<b>1.002.095</b>

En miles de pesos chilenos - M\$

Activos por derecho de uso 2023	Saldo Inicial M\$	Depreciación M\$	Remediación M\$	Saldo Final M\$
Otras Instalaciones	1.002.095	(20.719)	(73.860)	907.516
<b>Totales</b>	<b>1.002.095</b>	<b>(20.719)</b>	<b>(73.860)</b>	<b>907.516</b>

En miles de pesos chilenos - M\$

Activos por derecho de uso 2022	Saldo Inicial M\$	Depreciación M\$	Remediación M\$	Saldo Final M\$
Otras Instalaciones	1.074.399	(88.110)	15.806	1.002.095
<b>Totales</b>	<b>1.074.399</b>	<b>(88.110)</b>	<b>15.806</b>	<b>1.002.095</b>

b) El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

En miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.03.2023			al 31.12.2022		
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	Valor Presente
Hasta un año	423.187	59.060	364.127	402.818	63.951	338.867
Más de un año y no más de dos años	125.010	55.112	69.898	135.362	59.676	75.686
Más de dos años y no más de tres años	125.010	50.928	74.082	135.362	55.146	80.216
Más de tres años y no más de cuatro años	125.010	46.494	78.516	135.362	50.344	85.018
Más de cuatro años y no más de cinco años	125.010	41.794	83.216	135.362	45.255	90.107
Más de cinco años	788.591	135.074	653.517	837.137	146.259	690.878
<b>Total</b>	<b>1.711.818</b>	<b>388.462</b>	<b>1.323.356</b>	<b>1.781.403</b>	<b>420.631</b>	<b>1.360.772</b>

## 14. IMPUESTOS DIFERIDOS.

- a) Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" del Estado de Situación Financiera por el periodo terminado al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

En miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)		Saldo neto al 1 de enero de 2023	Reconocidos en ganancias o pérdidas	Saldo neto al 31 de marzo de 2023	Saldo al 31 de marzo 2023	
					Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos relativos a:	Depreciaciones	(3.427.804)	237.190	(3.190.614)	-	(3.190.614)
	<b>Provisiones</b>	-	(130.624)	(130.624)	(130.624)	-
	Provisión cuentas incobrables	-	54.323	54.323	54.323	-
	Provisión cuentas de Recursos Humanos	-	(184.947)	(184.947)	(184.947)	-
	<b>Otros Impuestos Diferidos</b>	(23.260)	12.685	(10.575)	-	(10.575)
	Otros Impuestos Diferidos	(23.260)	12.685	(10.575)	-	(10.575)
	<b>Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos</b>	<b>(3.451.064)</b>	<b>119.251</b>	<b>(3.331.813)</b>	<b>(130.624)</b>	<b>(3.201.189)</b>
<b>Compensación</b>	(291.298)	-	(291.298)	130.624	(421.922)	
<b>Impuestos diferidos de activo (pasivo) después de compensación</b>	<b>(3.742.362)</b>	-	<b>(3.623.111)</b>	-	<b>(3.623.111)</b>	

En miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)		Saldo neto al 1 de enero de 2022	Reconocidos en ganancias o pérdidas	Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	Saldo al 31 de diciembre de 2022	
					Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos relativos a:	Depreciaciones	(11.889.715)	8.674.739	(3.214.976)	212.828	(3.427.804)
	Obligaciones por beneficios post-empleo	(64.177)	64.177	-	-	-
	<b>Provisiones</b>	<b>314.431</b>	<b>(818.557)</b>	<b>(504.126)</b>	<b>(504.126)</b>	-
	Provisión Desmantelamiento	-	5.371	5.371	5.371	-
	Provisión Contingencias Civiles	-	(146.262)	(146.262)	(146.262)	-
	Provisión Cuentas Incobrables	-	(265.067)	(265.067)	(265.067)	-
	Provisión cuentas de Recursos Humanos	314.431	(412.599)	(98.168)	(98.168)	-
	<b>Otros Impuestos Diferidos</b>	-	<b>(23.260)</b>	<b>(23.260)</b>	-	<b>(23.260)</b>
	Otros Impuestos Diferidos	-	(23.260)	(23.260)	-	(23.260)
	<b>Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos</b>	<b>(11.639.461)</b>	<b>7.897.099</b>	<b>(3.742.362)</b>	<b>(291.298)</b>	<b>(3.451.064)</b>
<b>Compensación</b>	-	-	-	291.298	(291.298)	
<b>Impuestos diferidos de activo (pasivo) después de compensación</b>	<b>(11.639.461)</b>	-	<b>(3.742.362)</b>	-	<b>(3.742.362)</b>	

- b) Compensación de partidas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades grabadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

## 15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

### 15.1 Pasivos por arrendamiento financieros

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Empresa deudora: Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.; Rut: 77.282.311-8; País Chile.

En miles de pesos chilenos - M\$

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	al 31.03.2023		
									Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente
77.282.311-8	Enel Transmisión Chile S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A (*)	Chile	US\$	5,99%	Anual	-	364.127	364.127
<b>Total</b>									-	364.127	<b>364.127</b>

En miles de pesos chilenos - M\$

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	al 31.12.2022		
									Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente
77.282.311-8	Enel Transmisión Chile S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A (*)	Chile	US\$	5,99%	Anual	-	338.868	338.868
<b>Total</b>									-	338.868	<b>338.868</b>

Empresa deudora: Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.; Rut: 77.282.311-8; País Chile.

En miles de pesos chilenos - M\$

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	al 31.03.2023						
									Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	No Corriente Más de Cinco Años hasta diez	Más de diez años	Total No Corriente
77.282.311-8	Enel Transmisión Chile S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A (*)	Chile	US\$	5,99%	Anual	69.898	74.082	78.516	83.216	372.552	280.965	959.229
<b>Total</b>									69.898	74.082	78.516	83.216	372.552	280.965	<b>959.229</b>

En miles de pesos chilenos - M\$

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	al 31.12.2022						
									Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	No Corriente Más de Cinco Años hasta diez	Más de diez años	Total No Corriente
77.282.311-8	Enel Transmisión Chile S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A (*)	Chile	US\$	5,99%	Anual	75.686	80.216	85.018	90.107	538.196	152.682	1.021.905
<b>Total</b>									75.686	80.216	85.018	90.107	538.196	152.682	<b>1.021.905</b>

(\*) Corresponde a instalaciones eléctricas.



## 15.2 Flujos Futuros de deudas no descontados

A continuación, se muestran un resumen las estimaciones de flujos no descontados por contratos de arrendamiento financiero, por tipo de moneda y vencimiento, al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

En miles de pesos chilenos - M\$

Segmento País	Moneda	Tasa Efectiva	Corriente			No Corriente				Total No Corriente al 31.03.2023	
			Vencimiento Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses	Total Corriente al 31.03.2023	Vencimiento Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años			
Chile	US\$	5,99%	-	364.127	364.127	109.005	180.097	173.690	451.653	760.812	1.675.257
<b>Total</b>			-	364.127	364.127	109.005	180.097	173.690	451.653	760.812	1.675.257

En miles de pesos chilenos - M\$

Segmento País	Moneda	Tasa Efectiva	Corriente			No Corriente				Total No Corriente al 31.12.2022	
			Vencimiento Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses	Total Corriente al 31.12.2022	Vencimiento Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años			
Chile	US\$	5,99%	-	338.868	338.868	104.821	175.663	168.990	162.317	852.399	1.464.190
<b>Total</b>			-	338.868	338.868	104.821	175.663	168.990	162.317	852.399	1.464.190

## 16. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

### 16.1 Gestión de riesgos

#### Política de gestión de riesgos

La estrategia de gestión de riesgo está orientada a la protección de la Sociedad y su entorno ante situaciones que los puedan afectar negativamente. Esta gestión está liderada por la Alta Administración de la Matriz de la Sociedad, y se realiza tanto a nivel general como para cada uno de los sectores en que participa, considerando las particularidades de cada uno. Para lograr los objetivos, la gestión de riesgos financieros se basa en cubrir todas aquellas exposiciones significativas, siempre y cuando existan instrumentos adecuados y el costo sea razonable.

Los principales riesgos a los cuales está expuesto la Sociedad son los siguientes:

#### Riesgo financiero

Los flujos del Grupo, que se generan principalmente por su participación en el negocio eléctrico, tienen un perfil muy estable y de largo plazo. El negocio de transmisión tiene una estructura tarifaria que incorpora los costos denominados en los mercados internacionales y locales y los efectos asociados del tipo de cambio o IPC, cuando corresponda.

El Área de Administración y Finanzas de la Sociedad, históricamente ha estado a cargo de identificar y responder a los riesgos financieros a través de medidas de mitigación propuestas a la Administración y/o al respectivo Directorio.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad se realiza de forma que se mantenga un equilibrio entre los flujos de efectivo de las actividades de explotación y las necesidades de pago de los pasivos financieros. La Sociedad mantenía, al 31 de marzo de 2023, efectivo y equivalentes de efectivo por M\$ 15.951.282 (M\$ 2.641.834 al 31 de diciembre de 2022). La deuda total ascendió a M\$ XXX.XXX.XXX (M\$ 195.580.889 al 31 de diciembre de 2022).

#### Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad realiza una revisión de sus activos y pasivos financieros y el impacto potencial de las variaciones en el tipo de cambio. Si el impacto pudiera ser significativo, la Sociedad puede contratar derivados para reducir los efectos de estos impactos en línea con su estrategia de cobertura.

La Sociedad realiza también operaciones en moneda distinta de su moneda funcional y corresponden principalmente a pagos por la compra de materiales o insumos asociados a proyectos del sistema eléctrico que son comercializados en mercados extranjeros, normalmente en dólares estadounidenses. En caso de que estas operaciones, así como operaciones de financiamiento u otros flujos de caja importantes puedan afectar los resultados de la Sociedad, se

evalúa la contratación de instrumentos derivados con el fin de realizar la cobertura en algunos de estos casos. Si bien la Sociedad mantiene como su moneda funcional el peso chileno, se encuentra expuesta a variaciones de tipo de cambio de dólar estadounidense a través de sus ingresos, dada la indexación en esta moneda para su tarificación mensual.

Adicionalmente, está expuesta a variaciones de tipo de cambio en ciertos egresos en moneda extranjera, principalmente dólar estadounidense.

Las transacciones que están sujetas al riesgo de tipo de cambio al 31 de marzo de 2023 corresponden principalmente al pasivo por arrendamiento por un monto de M\$ 1.360.773, que se encuentra indexado al dólar estadounidense. Una variación del 10% en el tipo de cambio impactará en el estado de resultados de forma positiva y negativa en M\$136.077.

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos derivados Forward.

### Riesgo de liquidez

Los recursos financieros se obtienen principalmente de fuentes propias y aportes de capital, manteniendo siempre estructuras estables y asegurando la optimización del uso de los productos más adecuados en el mercado.

### Riesgo de crédito

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito debido a sus actividades comerciales y a sus actividades financieras.

Sus políticas tienen como objetivo disminuir el incumplimiento de pago de las contrapartes y adicionalmente mejorar la posición de capital de trabajo.

El riesgo de crédito relacionado con el suministro de energía eléctrica, tal como se menciona en la Nota N°7 c) es gestionado a través de las herramientas de cobro (corte de suministro y radicación de deuda en la propiedad) que la Ley entrega a las empresas que dan este servicio.

En lo que respecta a la construcción de obras, que normalmente se construyen a organismos estatales, municipales o grandes clientes, la forma de pago considera cuotas que van de 36 a 96 meses. Estos montos son otorgados bajo condiciones de crédito de mercado y a clientes que cumplan con ciertos estándares de comportamientos históricos sin morosidad.

Más información se encuentra en Nota N°7 de Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

En el siguiente cuadro comparativo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se muestra la relación entre los ingresos totales y el monto de ventas y otras cuentas por cobrar vencidas o deterioradas:

Conceptos	31/03/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Ingresos Operacionales (últimos 12 meses)	98.162.873	102.890.095
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas y deterioradas (últimos 12 meses)	557.340	445.185
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas / ingresos operacionales	0,57%	0,43%

Con respecto al segmento de transmisión, el cumplimiento de pago de las empresas que utilizan las redes de transmisión es supervisado por el Coordinador Eléctrico Nacional, en caso de falta de pago, el Coordinador puede suspender al operador. En el caso de contratos no regulados, los clientes pagan puntualmente ya que la suspensión de la transmisión afectaría su capacidad de entregar electricidad.

Las inversiones de los excedentes de caja se realizan en instituciones financieras nacionales con muy alta calificación de riesgo de calidad crediticia, con límites establecidos para cada entidad y únicamente en instrumentos de renta fija. En ningún caso se considera o contempla realizar una inversión con el fin de especular en el mercado de capitales nacional o extranjero. En ningún caso se considera o contempla realizar una inversión con el fin de especular en el mercado de capitales nacional o extranjero.

Los importes en libros de los activos financieros representan la máxima exposición crediticia de la Sociedad.

## 17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría.

El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$	
al 31.03.2023	
	Activos financieros medidos a costo
Efectivo y equivalentes de efectivo	15.951.282
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	59.772.820
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	52.506
<b>Total Corriente</b>	<b>75.776.608</b>
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8.760.756
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5.051.793
<b>Total No Corriente</b>	<b>13.812.549</b>
<b>Total</b>	<b>89.589.157</b>

  

En miles de pesos chilenos - M\$	
al 31.12.2022	
	Activos financieros medidos a costo amortizado
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.641.834
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	59.930.284
<b>Total Corriente</b>	<b>62.572.118</b>
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8.794.799
<b>Total No Corriente</b>	<b>8.794.799</b>
<b>Total</b>	<b>71.366.917</b>

El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$	
al 31.03.2023	
	Pasivos financieros medidos a costo
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	7.537.152
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	17.378.116
<b>Total Corriente</b>	<b>24.915.268</b>
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	182.183.495
<b>Total No Corriente</b>	<b>182.183.495</b>
<b>Total</b>	<b>207.098.763</b>

  

En miles de pesos chilenos - M\$	
al 31.12.2022	
	Pasivos financieros medidos a costo
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	8.336.791
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	173.342.121
<b>Total Corriente</b>	<b>181.678.912</b>
<b>Total No Corriente</b>	-
<b>Total</b>	<b>181.678.912</b>

Los instrumentos financieros no medidos a valor razonable incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y pasivos financieros con empresas relacionadas. Debido a su naturaleza a corto plazo, el valor en libros de estos instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable.

## 18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes al 31.03.2023	Corrientes al 31.12.2022
<b>Acreeedores comerciales</b>		
Acreeedores comerciales	7.537.152	7.498.537
Otras cuentas por pagar	-	838.254
<b>Total acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>7.537.152</b>	<b>8.336.791</b>

La descripción de la política de gestión de riesgo de liquidez se expone en Nota N°16.

El detalle de Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por pagar al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes al 31.03.2023	Corrientes al 31.12.2022
<b>Acreeedores comerciales</b>		
Proveedores peajes de energía	362.092	838.898
Cuentas por pagar bienes y servicios	1.906.867	4.792.811
Cuentas por pagar por compra de activos	5.186.417	1.866.828
Dividendos por pagar a terceros	81.776	-
<b>Sub total</b>	<b>7.537.152</b>	<b>7.498.537</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>		
Cuentas por pagar al personal	-	838.254
<b>Sub total</b>	<b>-</b>	<b>838.254</b>
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>7.537.152</b>	<b>8.336.791</b>

El detalle de los pagos al día y pagos vencidos al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se expone en Anexo N°4.

## 19. PROVISIONES.

a) El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$				
Provisiones	Corrientes		No corrientes	
	al 31.03.2023	al 31.12.2022	al 31.03.2023	al 31.12.2022
Por reclamaciones legales	1.436.350	1.406.611	-	-
Por desmantelamiento o restauración	-	-	488.152	488.152
<b>Total</b>	<b>1.436.350</b>	<b>1.406.611</b>	<b>488.152</b>	<b>488.152</b>

El movimiento de las provisiones durante el período al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$				
Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Desmantelamiento o Restauración	Otras Provisiones	Total
	<b>Movimientos en Provisiones</b>			
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	1.406.611	488.152	-	1.894.763
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	1.436.350	-	-	1.436.350
Provisión Utilizada	(1.406.611)	-	-	(1.406.611)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	-	-	-	-
<b>Total Movimientos en Provisiones</b>	<b>29.739</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>29.739</b>
<b>Saldo al 31 de marzo 2023</b>	<b>1.436.350</b>	<b>488.152</b>	<b>-</b>	<b>1.924.502</b>

En miles de pesos chilenos - M\$

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Desmantelamiento o Restauración	Otras Provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	541.710	468.261	941.936	1.951.907
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	1.978.974	-	(941.936)	1.037.038
Provisión Utilizada	(1.114.073)	-	-	(1.114.073)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	-	19.891	-	19.891
<b>Total Movimientos en Provisiones</b>	<b>864.901</b>	<b>19.891</b>	<b>(941.936)</b>	<b>(57.144)</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.406.611	488.152	-	1.894.763

## 20. PATRIMONIO.

Con la entrada en vigencia de la Ley N°21.194 publicada en el diario oficial con fecha 21 de diciembre de 2019, la Sociedad Enel Distribución Chile decidió separar los activos de transmisión de energía, aportando estos a una nueva entidad denominada Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (antes, Enel Transmisión Chile S.A.), tal y como se detalla en la Nota N°1.

### 20.1 Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora

#### 20.1.1 Capital suscrito y pagado

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 27 de octubre de 2022, se acordó modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales, aumentando el número de acciones en que se divide el capital social, sin aumentar este, y distribuir las acciones en dos series denominadas "A" y "B". Esta modificación implica crear dos nuevas series A y B. Las nuevas acciones serie A gozaran de los mismos derechos que las actuales acciones de la Sociedad. Por su parte, la nueva serie B tiene un derecho preferente para convocar a Junta de Accionistas con un 5% de las acciones de esa serie y una limitación consistente en que no puede votar para elegir Directores. La Preferencia y limitación se estableció por el lapso de 5 años, sin perjuicio de las eventuales renovaciones.

La aprobación de la relación de canje entre las antiguas y las nuevas acciones en que se divide el capital social, de manera que los accionistas recibirán por cada acción antigua que posean, una nueva acción serie A más 99.999 acciones de la serie B.

Con fecha 9 de diciembre de 2022 se publicó el aviso de resultados de la OPA, declarando el éxito de ésta. En virtud de lo anterior, con esa misma fecha surtieron sus efectos las modificaciones aprobadas mediante junta extraordinaria de accionistas de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.(Ex Enel Transmisión), celebrada con fecha 27 de octubre de 2022 mencionada ante los párrafos anteriores.

De esta manera, a contar de esa fecha el capital de la Sociedad se divide en 115.074.216.100.000 acciones, distribuidas en dos nuevas series de acciones, denominadas Serie A y Serie B. La Serie A está compuesta por 1.150.742.161 acciones y la Serie B está compuesta por 115.073.065.357.839 acciones. Las nuevas acciones Serie A gozan de los mismos derechos que las actuales acciones de la Sociedad. Por su parte, las nuevas acciones Serie B, gozan de una preferencia para citar a juntas de accionistas y tienen un derecho a voto limitado, en el sentido que no serán consideradas en la votación para la elección de directorio de la Sociedad, manteniendo pleno derecho a voto respecto de todas las demás materias.

Al 31 de marzo de 2023 el capital social de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. asciende a la suma de M\$52.569.316, dividido en 115.074.216.100.000 acciones, distribuidas en dos nuevas series de acciones, denominadas Serie A y Serie B. La Serie A está compuesta por 1.150.742.161 acciones y la Serie B está compuesta por 115.073.065.357.839 acciones, ambas series corresponden a acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal que se encuentran a esa fecha totalmente suscritas y pagadas.

## 20.1.2 Dividendos

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha de Acuerdo	Fecha de Pago	Monto Total M\$	Pesos por Acción	Imputado al Ejercicio
1	Eventual	26/4/2021	26/5/2021	12.657.967	10,99983	2020
2	Provisorio	24/11/2021	21/1/2022	3.854.995	3,35000	2021
3	Eventual	21/12/2021	28/12/2021	81.400.000	70,73696	2021
4	Eventual	25/4/2022	20/5/2022	12.198.966	10,60095	2021-2022

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2021, se acordó distribuir a contar del 26 de mayo de 2021, un dividendo definitivo eventual N°1 de \$10,99983 por acción. Del total de los dividendos por M\$12.657.967, M\$6.292.608 provienen del saldo inicial producto de la división de Enel Distribución Chile S.A.

En Sesión de Directorio de fecha 24 de noviembre de 2021, se acordó distribuir a contar del 21 de enero de 2022, un dividendo definitivo eventual N°2 de \$3,35000 por acción. Dicho monto corresponde a un 15% de las utilidades líquidas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2021.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2021, se acordó distribuir a contar del 28 de diciembre de 2021, un dividendo definitivo eventual N°3 de \$70,73696 por acción.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2022, se acordó distribuir a contar del 20 de mayo de 2022, un dividendo definitivo adicional o eventual N°4 de \$10,60095 por acción. Del total de los dividendos por M\$12.198.966, M\$5.777.381 provienen de un dividendo mínimo, por lo cual el saldo registrado a diciembre 2022 asciende a M\$6.421.585.

## 20.1.3 Gestión del capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus socios y manteniendo una sólida posición financiera.

## 20.1.4 Otras Reservas

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la naturaleza y destino de las Otras Reservas es la siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$			
Detalle de otras reservas	al 01.01.2023	Movimiento 2023	al 31.03.2023
Otras reservas varias	(44.869.305)	-	(44.869.305)
<b>TOTAL</b>	<b>(44.869.305)</b>	<b>-</b>	<b>(44.869.305)</b>

  

En miles de pesos chilenos - M\$			
Detalle de otras reservas	al 01.01.2022	Movimiento 2022	al 31.03.2022
Otras reservas varias (*)	(44.869.305)	-	(44.869.305)
<b>TOTAL</b>	<b>(44.869.305)</b>	<b>-</b>	<b>(44.869.305)</b>

(\*) Otras reservas varias en el patrimonio: Los saldos incluidos en este rubro corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:

(I) En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria acumulada del capital pagado desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.

(II) Diferencias de cambio por conversión existentes a la fecha de transición a NIIF (exención NIIF 1 "Adopción por primera vez").

(III) Con fecha 1 de enero de 2021, se materializó la división de Enel Distribución Chile. Lo anterior significó una disminución de otras reservas varias por M\$44.868.245.

## 21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS.

El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Compañía, tanto para los contratos regulados (regulatorios) como para los contratos con cliente (contractuales), incluyen en general dos componentes: i) la anualidad del nuevo valor de inversión (AVI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), que representa el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existentes, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más ii) los costos de operación, mantenimiento y administración (COMA) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

La Compañía tiene derecho a cobrar a sus clientes un "peaje" compuesto por un "AVI+COMA" relacionado al uso de sus instalaciones. La Ley establece estos cobros como integrales en la prestación de servicios de transmisión, lo que implica que debido a que estos servicios son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de transferencia al cliente, es decir, se satisfacen a través del tiempo con una medida de avance similar, la Compañía ha determinado que existe una única obligación de desempeño y ésta se satisface durante un período de tiempo por lo que los ingresos son reconocidos en esta misma base temporal.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos (regulatorios y contractuales) son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o los resultantes de las tarifas reguladas, considerando que en ambos casos dichos valores son indexados, según corresponda. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado, y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes, corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados al 31 de marzo de 2023 y 2022 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>al 31.03.2023</b>	<b>al 31.03.2022</b>
<b>Otras prestaciones de servicios</b>		
Peaje de transmisión cargo único zonal	22.825.318	27.678.652
Peaje de transmisión nacional	18.375	25.269
Peaje de cargo único nacional	435.663	458.857
Otras prestaciones de servicios	640.834	484.634
<b>Total Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>23.920.190</b>	<b>28.647.412</b>

  

En miles de pesos chilenos - M\$		
<b>Otros ingresos por naturaleza</b>	<b>al 31.03.2023</b>	<b>al 31.03.2022</b>
Otros ingresos con terceros	43.304	-
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>43.304</b>	<b>-</b>

La Sociedad reconoce sus ingresos de Peajes de energía a lo largo del tiempo y los otros servicios son reconocidos en un punto en el tiempo.

## 22. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS.

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados 31 de marzo de 2023 y 2022, es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
<b>Materias primas y consumibles utilizados</b>	<b>al 31.03.2023</b>	<b>al 31.03.2022</b>
Peajes ingresos tarifarios de energía y potencia	(552.201)	(328.960)
Servicios eléctricos	(33.820)	-
<b>Total materias primas y consumibles utilizados</b>	<b>(586.021)</b>	<b>(328.960)</b>

## 23. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

El detalle del rubro gastos por beneficios a los empleados al 31 de marzo de 2023 y 2022, es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$

<b>Gastos por beneficios a los empleados</b>	<b>al 31.03.2023</b>	<b>al 31.03.2022</b>
Sueldos y salarios	-	(1.206.490)
Gasto por obligación por beneficios post empleo	-	(11.127)
Seguridad social y otras cargas sociales	-	(304.824)
<b>Total Gastos por beneficios a los empleados</b>	<b>-</b>	<b>(1.522.441)</b>

## 24. DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO.

El detalle del rubro gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$

<b>Depreciación, Amortización y Pérdida por Deterioro</b>	<b>al 31.03.2023</b>	<b>al 31.03.2022</b>
Depreciaciones	(3.111.155)	(2.912.633)
Depreciación PPE	(3.090.436)	(2.892.449)
Derechos de uso	(20.719)	(20.184)
Amortización	-	(535.474)
Subtotal	(3.111.155)	(3.448.107)
Reversión (Pérdidas) por deterioro cuentas comerciales (*)	(201.198)	(554.448)
Reversión (Pérdidas) por deterioro de otros activos	-	(2.892)
<b>Total</b>	<b>(3.312.353)</b>	<b>(4.005.447)</b>

(\*) La pérdida corresponde a la provisión de deterioro de cuentas por cobrar (ver Nota N°7c).

## 25. OTROS GASTOS POR NATURALEZA.

El detalle del rubro otros gastos por naturaleza al 31 de marzo de 2023 y 2022 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$

<b>Otros gastos por naturaleza</b>	<b>al 31.03.2023</b>	<b>al 31.03.2022</b>
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros	(2.538.648)	(1.121.077)
Reparaciones y conservación	(1.289.734)	(495.187)
Indemnizaciones y multas	-	(825)
Tributos y tasas	(346.143)	(142.660)
Primas de seguros	(90.404)	(224.414)
Arrendamientos y cánones	(12.071)	(10.419)
Otros suministros y servicios	(201.045)	(63.191)
<b>Total Otros gastos por naturaleza</b>	<b>(4.478.045)</b>	<b>(2.057.773)</b>



## 26. RESULTADO FINANCIERO.

El detalle del resultado financiero al 31 de marzo de 2023 y 2022 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
	al 31.03.2023	al 31.03.2022
<b>Ingresos financieros</b>		
Ingresos Financieros	26.521	-
Ingresos financieros empresas relacionadas	118.080	7.597
Intereses por leasing	10.652	-
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>155.253</b>	<b>7.597</b>
	al 31.03.2023	al 31.03.2022
<b>Costos Financieros</b>	<b>(4.141.923)</b>	<b>(2.102.995)</b>
Provisiones Financieras	-	(6.539)
Gasto por beneficio post empleo	-	(20.814)
Gastos financieros empresas relacionadas	(4.124.095)	(2.058.661)
Gasto financiero Intereses por leasing	(15.350)	(15.897)
Otros costos financieros	(2.478)	(1.084)
<b>Resultado por unidades de reajuste</b>	<b>(26.392)</b>	<b>(9.326)</b>
<b>Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera</b>	<b>(7.943)</b>	<b>224.589</b>
<b>Total Costos Financieros</b>	<b>(4.176.258)</b>	<b>(1.887.732)</b>
<b>Total Resultado Financiero</b>	<b>(4.021.005)</b>	<b>(1.880.135)</b>

Los orígenes de los efectos en resultado por aplicación de unidades de reajuste y diferencias de cambio son los siguientes:

En miles de pesos chilenos - M\$		
<b>Resultado por Unidades de Reajuste</b>	al 31.03.2023	al 31.03.2022
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	3.347	13.438
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	-	(9.104)
Otras provisiones	(29.739)	(13.660)
<b>Total resultado por unidades de reajuste</b>	<b>(26.392)</b>	<b>(9.326)</b>

En miles de pesos chilenos - M\$		
<b>Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera</b>	al 31.03.2023	al 31.03.2022
Efectivo y equivalentes al efectivo	(86.051)	(29.900)
Activos por Derecho de Uso	(73.860)	(52.842)
Cuentas Comerciales y otras cuentas por pagar	151.968	255.882
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	-	51.449
<b>Total Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera</b>	<b>(7.943)</b>	<b>224.589</b>

## 27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado antes de Impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondientes, al 31 de marzo de 2023 y 2022:

En miles de pesos chilenos - M\$		
<b>(Gasto) / ingreso por impuestos corriente y ajustes por impuestos corrientes de periodos anteriores</b>	al 31.03.2023	al 31.03.2022
(Gasto) / ingreso por impuesto corriente	(2.927.168)	(5.691.011)
<b>Total (Gasto) / ingreso por impuesto corriente</b>	<b>(2.927.168)</b>	<b>(5.691.011)</b>
Gasto / (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	119.251	1.611.778
<b>Total (Gasto) / ingreso por impuestos Diferidos</b>	<b>119.251</b>	<b>1.611.778</b>
<b>Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuada</b>	<b>(2.807.917)</b>	<b>(4.079.233)</b>

En miles de pesos chilenos - M\$	Tasa	al 31.03.2023	Tasa	al 31.03.2022
<b>RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>12.158.512</b>		<b>20.110.846</b>
<b>Total de (gasto) / ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable</b>	<b>27,00%</b>	<b>(3.282.798)</b>	<b>27,00%</b>	<b>(5.429.928)</b>
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	0%	-	1,91%	383.928
Efecto impositivo de ajustes a impuestos corrientes de periodos anteriores	4,61%	560.916	0%	-
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	(0,71%)	(86.034)	4,81%	967.486
<b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa impositivas aplicables</b>	<b>3,91%</b>	<b>474.882</b>	<b>6,72%</b>	<b>1.350.695</b>
<b>(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas</b>	<b>(23,09%)</b>	<b>(2.807.917)</b>	<b>(20,28%)</b>	<b>(4.079.233)</b>
<b>Conciliación de la Tasa Impositiva Legal con la Tasa Impositiva Efectiva</b>		<b>23,09%</b>		<b>20,28%</b>

	al 31.03.2023	al 31.03.2022
<b>Tasa Impositiva Legal</b>	<b>(27,00%)</b>	<b>(27,00%)</b>
Efecto de la tasa impositiva de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	0%	1,91%
Efecto de la tasa impositiva de ajuste a impuestos corrientes de periodos anteriores	4,61%	0%
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	(0,71%)	4,81%
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	3,91%	0%
Total Ajustes a la Tasa Impositiva Legal	7,81%	6,72%
<b>Tasa Impositiva Efectiva</b>	<b>(19,19%)</b>	<b>(20,28%)</b>

## 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTO.

La Sociedad opera en un único segmento de transmisión de energía eléctrica.

## 29. GARANTÍAS OBTENIDAS DE TERCEROS Y OTROS COMPROMISOS.

### 29.1 Litigios y arbitrajes

No existen litigios y arbitrajes que informar.

## 30. DOTACIÓN.

La Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. al 31 de marzo de 2023 no presenta distribución del personal y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

País	al 31.12.2022			Total
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	
Chile	1	92	1	94
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>92</b>	<b>1</b>	<b>94</b>
Promedio	1	84	1	86

## 31. SANCIONES.

Mediante Resolución Exenta N°16.296 de fecha 22 de febrero de 2023, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) aplicó a Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. una multa equivalente a 23.000 UTM (M\$1.436.350), por estimar que no cumplió con las obligaciones de mantenimiento y la de preservar la seguridad de sus instalaciones. En contra de dicha resolución se presentará un recurso de reposición.

## 32. MEDIO AMBIENTE.

Los gastos ambientales por el periodo terminado al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$

Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	al 31 de marzo de 2023				Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos
			Monto Desembolsos	Monto Activado	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro		
GESTIÓN AMBIENTAL EN SSEE	El servicio consiste en la mantención de áreas verdes con reposición de especies y césped en recintos de subestaciones de Enel. Mantenimiento arborización de SSEE y retiro de maleza, escombros y basura, perímetro exterior. Se realizó el retiro y traslado a botadero de material desecho desde una Subestación. El servicio consiste en el desmalezado y control de malezas en recintos de subestaciones de poder eléctricas con el objetivo de mantener libre de malezas los recintos asegurando una buena operación de estas instalaciones.	En proceso	59.999	-	59.999	81.570	31-03-2023	141.569
MANEJO AMBIENTAL	Manejo Ambiental de Reforestación en Parque Metropolitano.	En proceso	7.715	-	7.715	2.580	31-03-2023	10.295
REEMPLAZO SILICA GEL EN TRANSFORMADORES DE PODER	Esta actividad considera el reemplazo de silica gel (sal higroscópica) a un (1) transformador de poder.	Terminado	112	-	112	-	31-03-2023	112
CONTROL DE VEGETACIÓN EN REDES AT	Esta actividad contempla el mantenimiento de la franja de servidumbre de una línea de alta tensión entre 34,5 y 500 kV. Consiste en la corta de ramas hasta llegar a las condiciones de seguridad a que debe ser dejado el follaje respecto a los conductores.	En proceso	102.015	-	102.015	142.081	31-03-2023	244.096
MANEJO AMBIENTAL	Nidos y Otros	En proceso	1.590	-	1.590	6.010	31-03-2023	7.600
<b>Periodo al 31 de marzo de 2023</b>			<b>394.609</b>	<b>-</b>	<b>394.609</b>	<b>232.241</b>		<b>626.850</b>

En miles de pesos chilenos - M\$

Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	al 31 de diciembre de 2022				Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos
			Monto Desembolsos	Monto Activado	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro		
GESTIÓN AMBIENTAL EN SSEE	El servicio consiste en la mantención de áreas verdes con reposición de especies y césped en recintos de subestaciones de Enel. Mantenimiento arborización de SSEE y retiro de maleza, escombros y basura, perímetro exterior. Se realizó el retiro y traslado a botadero de material desecho desde una Subestación. El servicio consiste en el desmalezado y control de malezas en recintos de subestaciones de poder eléctricas con el objetivo de mantener libre de malezas los recintos asegurando una buena operación de estas instalaciones.	En proceso	59.999	-	59.999	81.570	31-12-2022	141.569
MANEJO AMBIENTAL	Manejo Ambiental de Reforestación en Parque Metropolitano.	En proceso	7.715	-	7.715	2.580	31-12-2022	10.295
REEMPLAZO SILICA GEL EN TRANSFORMADORES DE PODER	Esta actividad considera el reemplazo de silica gel (sal higroscópica) a un (1) transformador de poder.	En proceso	112	-	112	-	21-05-2022	112
CONTROL DE VEGETACIÓN EN REDES AT	Consiste en la corta de ramas hasta llegar a las condiciones de seguridad a que debe ser dejado el follaje respecto a los conductores. Esta actividad contempla el mantenimiento de la franja de servidumbre de una línea de alta tensión entre 34,5 y 500 kV.	En proceso	223.178	-	223.178	-	31-12-2022	223.178
MANEJO AMBIENTAL	Nidos y Otros	En proceso	102.015	-	102.015	142.081	31-12-2022	244.096
MANEJO AMBIENTAL	Nidos y Otros	En proceso	1.590	-	1.590	6.010	31-12-2022	7.600
<b>Periodo al 31 de diciembre de 2022</b>			<b>394.609</b>	<b>-</b>	<b>394.609</b>	<b>232.241</b>		<b>626.850</b>

### 33. HECHOS POSTERIORES.

En sesión de Directorio celebrada con fecha 12 de abril de 2023, acordó modificar la política de dividendos vigente, en el sentido de distribuir para el ejercicio 2022, un 30% de la utilidad líquida de dicho ejercicio. La referida modificación de la política de dividendos aplicará a los dividendos a ser repartidos con cargo a las utilidades del ejercicio 2022 y se mantendrá para los demás ejercicios futuros mientras el directorio no modifique nuevamente la política de dividendos de la Sociedad.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2023, se acordó distribuir un dividendo definitivo adicional o eventual N°5 de \$0.00009910043959 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022. El monto total a ser repartido asciende a la suma de \$11.403.905.400, correspondiente al 30% de las utilidades de dicho ejercicio.

Entre el 1 de abril de 2023 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y/o los resultados presentados.

**ANEXO N°1 DETALLE DE INFORMACIÓN ADICIONAL OFICIO CIRCULAR N° 715 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2012.**

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.

**a) Estratificación de la cartera.**

En miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	al 31.03.2023											Total Corriente	Total No Corriente
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días			
Cuentas comerciales por cobrar bruto	56.990.812	945.114	206.299	296.752	203.974	14.625	463.992	42.069	3.798	681.536	59.848.971	8.387.690	
Provisión de deterioro	-	-	-	-	(67.313)	(4.826)	(153.117)	(27.765)	(2.507)	(623.611)	(879.139)	-	
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	70.732	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70.732	362.274	
Provisión de deterioro	(833)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(833)	(9.880)	
Otras Cuentas por Cobrar bruto	733.089	-	-	-	-	-	-	-	-	-	733.089	672	
<b>Total</b>	<b>57.793.800</b>	<b>945.114</b>	<b>206.299</b>	<b>296.752</b>	<b>136.661</b>	<b>9.799</b>	<b>310.875</b>	<b>14.304</b>	<b>1.291</b>	<b>57.925</b>	<b>59.772.820</b>	<b>8.760.756</b>	

En miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	al 31.12.2022											Total Corriente	Total No Corriente
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días			
Cuentas comerciales por cobrar bruto	57.245.931	979.250	125.114	617.658	82.065	5.925	2.121	147.043	6.126	615.761	59.826.994	8.361.169	
Provisión de deterioro	-	-	-	-	(27.081)	(1.955)	(700)	(97.049)	(4.043)	(579.775)	(710.603)	-	
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	44.220	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44.220	441.249	
Provisión de deterioro	(833)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(833)	(9.880)	
Otras Cuentas por Cobrar bruto	770.506	-	-	-	-	-	-	-	-	-	770.506	2.261	
<b>Total</b>	<b>58.059.824</b>	<b>979.250</b>	<b>125.114</b>	<b>617.658</b>	<b>54.984</b>	<b>3.970</b>	<b>1.421</b>	<b>49.994</b>	<b>2.083</b>	<b>35.986</b>	<b>59.930.284</b>	<b>8.794.799</b>	

**b) Resumen de estratificación de la cartera.**

En miles de pesos chilenos - M\$

Tramos de morosidad	al 31.03.2023			
	Cartera no repactada		Total cartera bruta	
	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto
Al día	222	56.990.812	222	56.990.812
Entre 1 y 30 días	173	945.114	173	945.114
Entre 31 y 60 días	17	206.299	17	206.299
Entre 61 y 90 días	68	296.752	68	296.752
Entre 91 y 120 días	166	203.974	166	203.974
Entre 121 y 150 días	27	14.625	27	14.625
Entre 151 y 180 días	66	463.992	66	463.992
Entre 181 y 210 días	68	42.069	68	42.069
Entre 211 y 250 días	35	3.798	35	3.798
Superior a 251 días	1.158	681.536	1.158	681.536
<b>Total</b>	<b>2.000</b>	<b>59.848.971</b>	<b>2.000</b>	<b>59.848.971</b>

En miles de pesos chilenos - M\$

Tramos de morosidad	al 31.12.2022			
	Cartera no repactada		Total cartera bruta	
	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto
Al día	345	57.245.931	345	57.245.931
Entre 1 y 30 días	393	979.250	393	979.250
Entre 31 y 60 días	56	125.114	56	125.114
Entre 61 y 90 días	112	617.658	112	617.658
Entre 91 y 120 días	54	82.065	54	82.065
Entre 121 y 150 días	78	5.925	78	5.925
Entre 151 y 180 días	68	2.121	68	2.121
Entre 181 y 210 días	71	147.043	71	147.043
Entre 211 y 250 días	43	6.126	43	6.126
Superior a 251 días	1.489	615.761	1.489	615.761
<b>Total</b>	<b>2.709</b>	<b>59.826.994</b>	<b>2.709</b>	<b>59.826.994</b>

c) Provisiones.

En miles de pesos chilenos - M\$

Provisiones y castigos	al 31.03.2023		al 31.12.2022	
	Provisión cartera no repactada		(201.198)	
<b>Total</b>		<b>(201.198)</b>		<b>(627.129)</b>

c.1) Número y monto de operaciones.

Número y monto operaciones	al 31.03.2023		al 31.12.2022	
	Total detalle por tipo de operaciones	Total detalle por tipo de operaciones	Total detalle por tipo de operaciones	Total detalle por tipo de operaciones
	Ultimo trimestre	Acumulado Anual	Ultimo trimestre	Acumulado Anual
<b>Provisión deterioro y recuperos:</b>				
Número de operaciones	2.000	2.000	491	2.709
Monto de las operaciones M\$	(201.198)	(201.198)	(667.006)	(627.129)
<b>Total</b>	<b>(201.198)</b>	<b>(201.198)</b>	<b>(667.006)</b>	<b>(627.129)</b>

## ANEXO N°2 DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.

La Sociedad presenta activos y pasivos en moneda extranjera.

En miles de pesos chilenos - M\$

ACTIVOS	Peso chileno	Unidad de Fomento	al 31.03.2023		
			Dólar Estadounidense	Euro	Total
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	15.707.236	-	205.088	38.958	15.951.282
Otros activos no financieros corrientes	174.638	-	-	-	174.638
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	59.772.820	-	-	-	59.772.820
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas corrientes	2.618.079	-	2.486.220	-	5.104.299
Inventarios corrientes	5.460	-	-	-	5.460
Activos por impuestos corrientes	42.905	-	-	-	42.905
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>78.321.138</b>	<b>-</b>	<b>2.691.308</b>	<b>38.958</b>	<b>81.051.404</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	8.760.083	-	673	-	8.760.756
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9.377.134	-	-	-	9.377.134
Propiedades, Planta y Equipo	317.770.623	-	-	-	317.770.623
Activos por derecho de uso	907.516	-	-	-	907.516
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>336.815.356</b>	<b>-</b>	<b>673</b>	<b>-</b>	<b>336.816.029</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>415.136.494</b>	<b>-</b>	<b>2.691.981</b>	<b>38.958</b>	<b>417.867.433</b>

En miles de pesos chilenos - M\$

ACTIVOS	Peso chileno	Unidad de Fomento	al 31.12.2022		
			Dólar Estadounidense	Euro	Total
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.244.780	-	61.735	1.335.319	2.641.834
Otros activos no financieros corrientes	260.584	-	-	-	260.584
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	59.886.064	44.220	-	-	59.930.284
Inventarios corrientes	4.841	-	-	-	4.841
Activos por impuestos corrientes	42.905	-	-	-	42.905
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>61.439.174</b>	<b>44.220</b>	<b>61.735</b>	<b>1.335.319</b>	<b>62.880.448</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	8.353.551	441.248	-	-	8.794.799
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9.377.134	-	-	-	9.377.134
Propiedades, Planta y Equipo	315.066.549	-	-	-	315.066.549
Activos por derecho de uso	1.002.095	-	-	-	1.002.095
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>333.799.329</b>	<b>441.248</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>334.240.577</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>395.238.503</b>	<b>485.468</b>	<b>61.735</b>	<b>1.335.319</b>	<b>397.121.025</b>

En miles de pesos chilenos - M\$

PASIVOS	Unidad de Fomento	al 31.03.2023							Total
		Peso Chileno	Euro	Dólar Estadounidense	Dólar Estadounidense	Otras Monedas	Peso Chileno		
		Hasta 90 días			91 días a 1 año				
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>									
Pasivos por arrendamientos corrientes	-	-	-	-	364.127	-	-	-	364.127
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	291.448	6.307.554	337.461	600.689	-	-	-	-	7.537.152
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	-	17.378.116	-	-	-	-	182.183.495	-	199.561.611
Otras provisiones corrientes	-	-	-	-	-	1.436.350	-	-	1.436.350
Pasivos por impuestos corrientes	-	8.559.662	-	-	-	-	-	-	8.559.662
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>291.448</b>	<b>32.245.332</b>	<b>337.461</b>	<b>600.689</b>	<b>364.127</b>	<b>1.436.350</b>	<b>182.183.495</b>	<b>-</b>	<b>217.458.902</b>
		de 13 meses a 5 años			Mas de 5 años				
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>									
Pasivos por arrendamientos no corrientes	-	-	-	-	959.229	-	-	-	959.229
Otras provisiones no corrientes	-	488.152	-	-	-	-	-	-	488.152
Pasivo por impuestos diferidos	-	3.623.111	-	-	-	-	-	-	3.623.111
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>-</b>	<b>4.111.263</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>959.229</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.070.492</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>291.448</b>	<b>36.356.595</b>	<b>337.461</b>	<b>600.689</b>	<b>1.323.356</b>	<b>1.436.350</b>	<b>182.183.495</b>	<b>-</b>	<b>222.529.394</b>

En miles de pesos chilenos - M\$

PASIVOS	Unidad de Fomento	al 31.12.2022							Total
		Peso Chileno	Euro	Dólar Estadounidense	Dólar Estadounidense	Otras Monedas	Peso Chileno		
		Hasta 90 días			91 días a 1 año				
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>									
Pasivos por arrendamientos corrientes	-	-	-	-	338.868	-	-	-	338.868
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	351.978	7.046.663	337.461	600.689	-	-	-	-	8.336.791
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	-	-	-	-	-	-	173.342.121	-	173.342.121
Otras provisiones corrientes	-	-	-	-	-	1.406.611	-	-	1.406.611
Pasivos por impuestos corrientes	-	8.247.687	-	-	-	-	-	-	8.247.687
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>351.978</b>	<b>15.294.350</b>	<b>337.461</b>	<b>600.689</b>	<b>338.868</b>	<b>1.406.611</b>	<b>173.342.121</b>	<b>-</b>	<b>191.672.078</b>
		de 13 meses a 5 años			Mas de 5 años				
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>									
Pasivos por arrendamientos no corrientes	-	-	-	331.027	690.878	-	-	-	1.021.905
Otras provisiones no corrientes	-	488.152	-	-	-	-	-	-	488.152
Pasivo por impuestos diferidos	-	3.742.362	-	-	-	-	-	-	3.742.362
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>-</b>	<b>4.230.514</b>	<b>-</b>	<b>331.027</b>	<b>690.878</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.252.419</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>351.978</b>	<b>19.524.864</b>	<b>337.461</b>	<b>931.716</b>	<b>1.029.746</b>	<b>1.406.611</b>	<b>173.342.121</b>	<b>-</b>	<b>196.924.497</b>

## ANEXO N°3 DEUDORES COMERCIALES.

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.

La composición de los Deudores Comerciales al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$

al 31.03.2023													
Deudores comerciales	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad 251-364 días	Morosidad Mayor a 365 días	Total Corriente	Total No Corriente
<b>Deudores Comerciales</b>	<b>56.990.812</b>	<b>945.114</b>	<b>206.299</b>	<b>296.752</b>	<b>203.974</b>	<b>14.625</b>	<b>463.992</b>	<b>42.069</b>	<b>3.798</b>	<b>170.367</b>	<b>511.169</b>	<b>59.848.971</b>	<b>8.387.690</b>
- Clientes	56.990.812	945.114	206.299	296.752	203.974	14.625	463.992	42.069	3.798	170.367	511.169	59.848.971	8.387.690
Provisión Deterioro	-	-	-	-	(67.313)	(4.826)	(153.117)	(27.785)	(2.507)	(112.442)	(511.169)	(879.139)	-
<b>Total</b>	<b>56.990.812</b>	<b>945.114</b>	<b>206.299</b>	<b>296.752</b>	<b>136.661</b>	<b>9.799</b>	<b>310.875</b>	<b>14.304</b>	<b>1.291</b>	<b>57.925</b>	<b>-</b>	<b>58.969.832</b>	<b>8.387.690</b>
Servicios no facturados	55.564.495	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55.564.495	8.387.690
Servicios facturados	1.426.317	945.114	206.299	296.752	203.974	14.625	463.992	42.069	3.798	170.367	511.169	4.284.476	-
Total Cuentas comerciales por cobrar Brutos	<b>56.990.812</b>	<b>945.114</b>	<b>206.299</b>	<b>296.752</b>	<b>203.974</b>	<b>14.625</b>	<b>463.992</b>	<b>42.069</b>	<b>3.798</b>	<b>170.367</b>	<b>511.169</b>	<b>59.848.971</b>	<b>8.387.690</b>
Total Provisión Deterioro	-	-	-	-	(67.313)	(4.826)	(153.117)	(27.785)	(2.507)	(112.442)	(511.169)	(879.139)	-
Total Cuentas comerciales por cobrar Netos	<b>56.990.812</b>	<b>945.114</b>	<b>206.299</b>	<b>296.752</b>	<b>136.661</b>	<b>9.799</b>	<b>310.875</b>	<b>14.304</b>	<b>1.291</b>	<b>57.925</b>	<b>-</b>	<b>58.969.832</b>	<b>8.387.690</b>

En miles de pesos chilenos - M\$

al 31.03.2023												
Tipos de cartera	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total cartera bruta	
<b>TRANSMISIÓN</b>												
<b>Cartera no repactada</b>	<b>56.990.812</b>	<b>945.114</b>	<b>206.299</b>	<b>296.752</b>	<b>203.974</b>	<b>14.625</b>	<b>463.992</b>	<b>42.069</b>	<b>3.798</b>	<b>681.536</b>	<b>59.848.971</b>	
- Clientes	56.990.812	945.114	206.299	296.752	203.974	14.625	463.992	42.069	3.798	681.536	59.848.971	
<b>Número de Clientes no repactados</b>	<b>222</b>	<b>173</b>	<b>17</b>	<b>68</b>	<b>166</b>	<b>27</b>	<b>66</b>	<b>68</b>	<b>35</b>	<b>136</b>	<b>1.022</b>	
<b>Total cartera bruta</b>	<b>56.990.812</b>	<b>945.114</b>	<b>206.299</b>	<b>296.752</b>	<b>203.974</b>	<b>14.625</b>	<b>463.992</b>	<b>42.069</b>	<b>3.798</b>	<b>681.536</b>	<b>59.848.971</b>	

En miles de pesos chilenos - M\$

al 31.12.2022													
Deudores comerciales	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad 251-364 días	Morosidad Mayor a 365 días	Total Corriente	Total No Corriente
<b>Deudores Comerciales</b>	<b>57.245.931</b>	<b>979.250</b>	<b>125.114</b>	<b>617.658</b>	<b>82.065</b>	<b>5.925</b>	<b>2.121</b>	<b>147.043</b>	<b>6.126</b>	<b>201.905</b>	<b>413.856</b>	<b>59.826.994</b>	<b>8.361.169</b>
- Clientes	57.245.931	979.250	125.114	617.658	82.065	5.925	2.121	147.043	6.126	201.905	413.856	59.826.994	8.361.169
Provisión Deterioro	-	-	-	-	(27.081)	(1.955)	(700)	(97.049)	(4.043)	(133.258)	(446.517)	(710.603)	-
<b>Total</b>	<b>57.245.931</b>	<b>979.250</b>	<b>125.114</b>	<b>617.658</b>	<b>54.984</b>	<b>3.970</b>	<b>1.421</b>	<b>49.994</b>	<b>2.083</b>	<b>68.647</b>	<b>(32.661)</b>	<b>59.116.391</b>	<b>8.361.169</b>
Servicios no facturados	56.704.609	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.704.609	8.361.169
Servicios facturados	541.322	979.250	125.114	617.658	82.065	5.925	2.121	147.043	6.126	201.905	413.856	3.122.385	-
Total Cuentas comerciales por cobrar Brutos	<b>57.245.931</b>	<b>979.250</b>	<b>125.114</b>	<b>617.658</b>	<b>82.065</b>	<b>5.925</b>	<b>2.121</b>	<b>147.043</b>	<b>6.126</b>	<b>201.905</b>	<b>413.856</b>	<b>59.826.994</b>	<b>8.361.169</b>
Total Provisión Deterioro	-	-	-	-	(27.081)	(1.955)	(700)	(97.049)	(4.043)	(133.258)	(446.517)	(710.603)	-
Total Cuentas comerciales por cobrar Netos	<b>57.245.931</b>	<b>979.250</b>	<b>125.114</b>	<b>617.658</b>	<b>54.984</b>	<b>3.970</b>	<b>1.421</b>	<b>49.994</b>	<b>2.083</b>	<b>68.647</b>	<b>(32.661)</b>	<b>59.116.391</b>	<b>8.361.169</b>

En miles de pesos chilenos - M\$

al 31.12.2022												
Tipos de cartera	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total cartera bruta	
<b>TRANSMISIÓN</b>												
<b>Cartera no repactada</b>	<b>57.245.931</b>	<b>979.250</b>	<b>125.114</b>	<b>617.658</b>	<b>82.065</b>	<b>5.925</b>	<b>2.121</b>	<b>147.043</b>	<b>6.126</b>	<b>615.761</b>	<b>59.826.994</b>	
- Clientes	57.245.931	979.250	125.114	617.658	82.065	5.925	2.121	147.043	6.126	615.761	59.826.994	
<b>Número de Clientes no repactados</b>	<b>345</b>	<b>393</b>	<b>56</b>	<b>112</b>	<b>54</b>	<b>78</b>	<b>68</b>	<b>71</b>	<b>43</b>	<b>1.489</b>	<b>2.709</b>	
<b>Total cartera bruta</b>	<b>57.245.931</b>	<b>979.250</b>	<b>125.114</b>	<b>617.658</b>	<b>82.065</b>	<b>5.925</b>	<b>2.121</b>	<b>147.043</b>	<b>6.126</b>	<b>615.761</b>	<b>59.826.994</b>	



## ANEXO N°4 DETALLE VENCIMIENTO DE PROVEEDORES.

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.

En miles de pesos chilenos - M\$

Proveedores con pagos al día	al 31.03.2023				al 31.12.2022			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Hasta 30 días	5.186.417	1.906.867	443.868	7.537.152	1.866.828	4.792.811	838.898	7.498.537
<b>Total</b>	<b>5.186.417</b>	<b>1.906.867</b>	<b>443.868</b>	<b>7.537.152</b>	<b>1.866.828</b>	<b>4.792.811</b>	<b>838.898</b>	<b>7.498.537</b>

En miles de pesos chilenos - M\$

Detalle de Proveedores	al 31.03.2023				al 31.12.2022			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Proveedores por compra de energía	-	-	362.092	362.092	-	-	838.898	838.898
Cuentas por pagar bienes y servicios	-	1.906.867	-	1.906.867	-	4.792.811	-	4.792.811
Cuentas por pagar por compra de activos	5.186.417	-	-	5.186.417	1.866.828	-	-	1.866.828
Dividendos por pagar a terceros	-	-	81.776	81.776	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>5.186.417</b>	<b>1.906.867</b>	<b>443.868</b>	<b>7.537.152</b>	<b>1.866.828</b>	<b>4.792.811</b>	<b>838.898</b>	<b>7.498.537</b>
Periodo promedio de pago cuentas al día	30	30	30		30	30	30	

## ANEXO N°5 INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO DE CHILE.

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.

### ESTIMACIONES DE VENTAS Y COMPRAS DE PEAJES.

En miles de pesos chilenos - M\$

BALANCE	al 31.03.2023	al 31.12.2022
	Peajes	Peajes
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	29.764.020	27.507.355
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar No corrientes	8.641.171	8.641.171
<b>Total Activo estimado</b>	<b>38.405.191</b>	<b>36.148.526</b>
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	-	14.181
<b>Total Pasivo estimado</b>	<b>-</b>	<b>14.181</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>al 31.03.2023</b>	<b>al 31.03.2022</b>
	<b>Peajes</b>	<b>Peajes</b>
Venta de Peajes Relacionada	-	6.442.621
Venta de Peajes Terceros	16.356.298	8.359.755
<b>Total Venta Peajes de energía</b>	<b>16.356.298</b>	<b>14.802.376</b>